

**PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2025-2026**

DIPUTACIONES LOCALES

7 DE JUNIO



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

INFORME DE MONITOREO

DE ESPACIOS DE NOTICIAS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS, CAMPAÑAS, PERIODO DE VEDA Y JORNADA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DEL 03 AL 09 DE ABRIL DE 2026



**CONTROL DE
MEDIOS**



Informe semanal presentado por la empresa Análisis y Control de Medios, al Instituto Electoral de Coahuila respecto al Monitoreo de espacios de noticias de radio y televisión en precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante el proceso electoral local ordinario 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
ANTECEDENTES.....	6
ALCANCES	8
FUNDAMENTO LEGAL.....	9
OBJETIVO	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
ALCANCES	16
PERIODO QUE COMPRENDE.....	17
DESARROLLO	17
COBERTURA	18
METODOLOGÍA.....	25
<i>Unidades de análisis</i>	<i>25</i>
<i>Sujetos de la enunciación (el que habla).....</i>	<i>25</i>
<i>Objeto de enunciación (de lo que se habla).....</i>	<i>26</i>
<i>Excepciones (lo que no se monitoreará)</i>	<i>26</i>
VARIABLES DEL MONITOREO	26
<i>Tiempos de transmisión.....</i>	<i>26</i>
Método para evaluar "Tiempos de transmisión"	26
<i>Género periodístico</i>	<i>27</i>
Método para evaluar "Género periodístico"	28
<i>Valoración de la información y Opinión.....</i>	<i>28</i>
Método para evaluar "Valoración de la información y opinión"	28
<i>Recursos técnicos utilizados para presentar la información</i>	<i>30</i>
Método para evaluar "Recursos técnicos utilizados para presentar la información"	30
<i>Importancia de las noticias</i>	<i>31</i>
Método para evaluar "Importancia de la nota":	31
<i>Igualdad de género y no discriminación</i>	<i>32</i>
Género de la persona de la enunciación.....	32



Uso de lenguaje incluyente y no sexista.....	32
<i>Violencia política contra las mujeres en razón de género</i>	33
Presencia de roles o estereotipos de género	33
PERSONAL QUE PARTICIPA	34
DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN.....	35
ASIGNACIÓN DE TAREAS.....	35
TOTAL DE PIEZAS INFORMATIVAS (NOTAS).....	36
TOTAL DE PIEZAS DE MONITOREO (MENCIONES)	37
ANÁLISIS CUALITATIVO VALORACIONES.....	38
TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS.....	39
TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS.....	41
TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS.....	43
ANÁLISIS CUANTITATIVO MENCIONES.....	45
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS	46
<i>Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de prensa escrita</i>	46
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS	48
<i>Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de radio</i>	48
TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS	50
<i>Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de televisión</i>	50
ANÁLISIS DE TIEMPO.....	52
TOTAL DE TIEMPO DEDICADO A PARTIDOS POLÍTICOS	53
<i>Según el resultado dedicado en la etapa de intercampaña en radio</i>	53
TOTAL DE TIEMPO DEDICADO A PARTIDOS POLÍTICOS	55
<i>Según el resultado dedicado en la etapa de intercampaña en televisión</i>	55
GÉNERO PERIODÍSTICO	57
PARIDAD DE GÉNERO	60
PERSONAS ENCARGADAS DE ENUNCIAR NOTICIAS.	61
USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA	63
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	64



ANÁLISIS POR MEDIO.....	65
RESUMEN POR MEDIO	66
SÍNTESIS	67
GENERALIDADES	68
ANEXO I (MONITOREO AL IEC)	70



INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, a través de las disposiciones constitucionales y legales crea el **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDAN NOTICIAS EN LAS ETAPAS DE PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS, CAMPAÑAS, PERIODO DE VEDA Y JORNADA ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026 EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2026, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, en presencia del Secretario Ejecutivo y de las representaciones de los partidos políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Procedimientos para el Monitoreo de Espacios que difundan noticias en las etapas de precampañas, intercampañas, campañas, periodo de veda y jornada electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, en atención a los siguientes:

- a) Propaganda política.
- b) Propaganda electoral.
- c) Propaganda gubernamental.
- d) Propaganda de autoridades electorales.
- e) Reporte de encuestas publicado por cualquier medio.

Se monitoreará cualquier anuncio o mención sobre precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes, a puestos de elección popular en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como cualquier aparición de los mismos en los espacios que difunden noticias, independientemente del tema que traten y la manera en que sean presentados.

En caso de notas compartidas donde aparezcan menciones de dos o más de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes, la contabilización se hará para todos los que participen en la nota.



JUSTIFICACIÓN

El presente programa de Monitoreo de comunicación, es una herramienta que establece de manera específica las actividades de identificación, registro, captura, validación, procesamiento, concentración y presentación de la información, que garanticen y concienticen a los medios de comunicación así como a partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, la necesidad de internalizar la paridad de género no sólo como imposición legal, sino como un elemento fundamental para la democracia.

ANTECEDENTES

- I. El 10 de febrero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El 6 de junio de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman los artículos 2o, 4o, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, conocida como "Paridad en Todo".
- III. El 16 de abril de 2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral¹ emitió el acuerdo INE/CG374/2021, a través del cual aprobó, entre otras, la designación Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, como consejera electoral del como consejera electoral del Instituto Electoral de Coahuila; rindiendo protesta de ley el día 17 de abril del mismo año.
- IV. El 26 de octubre de 2021, el INE emitió el acuerdo INE/CG1616/2021 a través del cual aprobó, entre otras, la designación de Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como, consejerías electorales, integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila, quienes rindieron protesta de ley el 3 de noviembre.
- V. El 30 de junio 2022, el INE emitió el acuerdo INE/CG395/2022, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales Locales en que se divide el Estado de Coahuila y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- VI. El 19 de febrero de 2025, el INE emitió el acuerdo INE/CG166/2025, mediante el cual se aprobó la designación del Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, como Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Coahuila.



- VII. El 08 de julio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la reforma a diversas disposiciones al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, entre las cuales se destaca, la modificación al artículo 167, al establecer que el proceso electoral local ordinario inicia con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de diciembre del año anterior a la elección.
- VIII. El 28 de agosto, el INE emitió el Acuerdo INE/CG1131/2025, por el que se aprobó el plan integral y el calendario de coordinación del proceso electoral local 2025-2026, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El 30 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó los siguientes acuerdos:
- Acuerdo IEC/CG/129/2025, relativo a la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes, y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2026.
 - Acuerdo IEC/CG/130/2025, relativo a la determinación de los topes de gastos de precampaña y campaña para la elección de diputaciones, durante el proceso electoral local ordinario 2025-2026.
- X. El 31 de octubre, el INE emitió el Acuerdo INE/CG1162/2025, a través del cual aprobó, entre otras, la designación de las consejerías electorales a cargo de Patricia Guadalupe González Mijares, Layla Karina Miranda Girón y Marco Antonio Yeveerino Rodríguez, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila; rindiendo protesta de ley el día 03 de noviembre.
- XI. El 26 de noviembre, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/ACRT/24/2025, por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2025-2026, así como del período ordinario durante 2026.
- XII. El 27 de noviembre, el IEC emitió el Acuerdo IEC/CG/140/2025, mediante el cual se aprueba el calendario integral para el proceso electoral local ordinario 2025-2026.
- XIII. En misma fecha, el INE emitió el acuerdo INE/CG1353/2025, por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el proceso electoral local 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los procesos electorales extraordinarios que, en su caso, deriven de dicho proceso electoral local.



- XIV. El 1º de diciembre, en sesión solemne, el IEC dio inicio al proceso electoral local ordinario 2025-2026, con motivo de las elecciones de diputaciones locales para integrar el Congreso del Estado. En la misma fecha, se aprobó lo siguiente:
- Acuerdo IEC/CG/146/2025, por el que se aprueban los modelos de distribución de pauta que serán propuestos al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como de las candidaturas independientes en el periodo de campañas electorales, para el proceso electoral local ordinario 2025-2026.
- XV. El 17 de diciembre, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE-ACRT-30-2.025 por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2025-2026 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVI. El 31 de diciembre, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila emitió la sentencia recaída al expediente TECZ-JE-08/2025, por el que se revoca parte del Acuerdo IEC/CG/140/2025 en lo que fue materia de impugnación.
- XVII. El 1º de enero de 2026, el IEC emitió el Acuerdo IEC/CG/001/2026, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JE-08/2025, y se modifica el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
- XVIII. El 04 de enero de 2026, el IEC aprobó el Acuerdo IEC/CG/002/2026, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en el Oficio TECZ/001/2026 por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el expediente TECZ-JE-08/2025, y se modifica el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

ALCANCES

Generar mecanismos para la organización, el desarrollo, el control y la evaluación del monitoreo de programas de noticias en la radio y televisión durante el proceso electoral local respectivo.



FUNDAMENTO LEGAL

7.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

"Artículo 6.

[...]

"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

[...]

B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones: [...]

II. Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.

III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o de esta Constitución.

IV. Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa; se establecerán las condiciones que deben regir los contenidos y la contratación de los servicios para su transmisión al público, incluidas aquellas relativas a la responsabilidad de los concesionarios respecto de la información



transmitida por cuenta de terceros, sin afectar la libertad de expresión y de difusión."

"Artículo 41, Base 111, Apartado B:

Para fines electorales en las entidades federativas, el Instituto Nacional Electoral administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate, conforme a lo siguiente y a lo que determine la ley:

a) Para los casos de los procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, el tiempo asignado en cada entidad federativa estará comprendido dentro del total disponible conforme a los incisos a), b) y c) del apartado A de esta base;

b) Para los demás procesos electorales, la asignación se hará en los términos de la ley, conforme a los criterios de esta base constitucional, y

c) La distribución de los tiempos entre los partidos políticos, incluyendo a los de registro local, se realizará de acuerdo a los criterios señalados en el apartado A de esta base y lo que determine la legislación aplicable.

Cuando a juicio del Instituto Nacional Electoral el tiempo total en radio y televisión a que se refieren este apartado y el anterior fuese insuficiente para sus propios fines, los de otras autoridades electorales o para los candidatos independientes, determinará lo conducente para cubrir el tiempo faltante, conforme a las facultades que la ley le confiera.

[...]"

7.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

"Artículo 160.

1.- El Instituto es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los fines propios del Instituto y a los de otras autoridades electorales, así como al ejercicio de las prerrogativas y derechos que la Constitución y esta Ley otorgan a los partidos políticos y candidatos independientes en esta materia.

2.- El Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión; establecerá las pautas para la asignación de los mensajes y programas que tengan



derecho a difundir, tanto durante para los períodos que comprendan los procesos electorales, como fuera de ellos; atenderá las quejas y denuncias por la violación a las normas aplicables y determinará, en su caso, las sanciones. 3.- Previa consulta con las organizaciones que agrupen a los concesionarios de radio y televisión y a los profesionales de la comunicación, el Consejo General aprobará, a más tardar el 20 de agosto del año anterior al de la elección, los lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienden a los noticieros respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes.

(...)

Artículo 185. El Consejo General ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias. Los resultados se harán públicos, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto y en los demás medios informativos que determine el propio Consejo."

7.3 Ley General de Partidos Políticos

"Artículo 23, numeral 1: Son derechos de los partidos políticos:

[...]

b) Participar en las elecciones conforme a lo dispuesto en la Base I del artículo 41 de la Constitución, así como en esta Ley, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones en la materia;

[...]

d) Acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Constitución, esta Ley y demás leyes federales o locales aplicables.

[...]

Artículo 25, numeral 1: Son obligaciones de los partidos políticos:

a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado



democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos;

b) Abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno; [...]

Artículo 26, numeral 1: Son prerrogativas de los partidos políticos:

a) Tener acceso a radio y televisión en los términos de la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; [...]"

7.4 Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral

"Artículo 7. De las bases de acceso a la radio y la televisión en materia política o electoral, numeral 3: El Instituto es la única autoridad competente para ordenar la transmisión de propaganda política o electoral en radio y televisión para el cumplimiento de sus propios fines, los de otras autoridades electorales, federales o locales, de los partidos políticos y, en su caso, coaliciones y candidaturas independientes de cualquier ámbito.

7.5 Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

"Artículo 27. La renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:

(...)

3. Los partidos políticos son entidades de interés público y se registrarán por lo siguiente:

(...)

f) Los partidos políticos tendrán derecho al uso permanente de los medios de comunicación social; su acceso a radio y televisión, durante los procesos electorales, se realizará en los términos establecidos por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes Generales en la materia."



Asimismo, respecto al trato igualitario entre mujeres y hombres, se adicionan los siguientes fundamentos legales:

7.6 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)

"Artículo 8

(.. .]

Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para:

- a) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;
- b) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer."

7.7 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)

"Artículo 5.

[.. .]

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

(...)

Artículo 7.

[...]



Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país."

7.8 Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Plataforma de Beijing)

"Objetivo Estratégico J La Mujer y los Medios de Difusión,
[...]

Objetivo Estratégico J.2.Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

[...]

243; Medidas que han de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales, en la medida que no atenten contra la libertad de expresión:

[...]

d) Alentar a los medios de difusión a que se abstengan de presentar a la mujer como un ser inferior y de explotarla como objeto sexual y bien de consumo, en lugar de presentarla como un ser humano creativo, agente principal, contribuyente y beneficiaria del proceso de desarrollo;

e) Fomentar la idea de que los estereotipos sexistas que se presentan en los medios de difusión son discriminatorios para la mujer, degradantes y ofensivos."



7.9 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

"Artículo 1.

[...]

"La presente ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional".

Artículo 41.

[...]

"Será objetivo de la Política Nacional la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres"

Artículo 42.

[...]

Para los efectos de lo previsto en el artículo anterior, las autoridades correspondientes desarrollarán las siguientes acciones:

I. Promover acciones que contribuyan a erradicar toda discriminación, basada en estereotipos de género.

[...]

IV. Promover la utilización de un lenguaje con perspectiva de género en la totalidad de las relaciones sociales, y

V. Velar por que los medios de comunicación transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, promuevan el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres y eviten la utilización sexista del lenguaje."



OBJETIVO

Desarrollar los procedimientos que permitan el seguimiento a las noticias difundidas en la radio y televisión de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes, relativos a éstos o al proceso electoral correspondiente, en los periodos de precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, durante los procesos electorales en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer los procedimientos para el monitoreo cualitativo a programas de radio, televisión, medios impresos y medios electrónicos que difundan noticias respecto de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes y del proceso electoral correspondiente.
2. Establecer la metodología para el monitoreo de programas en radio y televisión que difundan noticias respecto de las y los actores políticos y del proceso electoral correspondiente.
3. Determinar las características que deberán contener los informes semanales y final.
4. Incluir en los informes datos desagregados por género, mismos que se deriven de los indicadores con la finalidad de contribuir a la identificación de las diferencias -en el caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.

ALCANCES

Generar mecanismos para la organización, el desarrollo, el control y la evaluación del monitoreo de programas de noticias en la radio y televisión durante el proceso electoral local respectivo.



PERIODO QUE COMPRENDE

El periodo del monitoreo conforme al Cronograma de entrega de informes, en la etapa de **intercampaña** que comprende del día **tres** al **nueve** de abril de dos mil veintiséis.

DESARROLLO

Se cuenta con un servidor de base de datos que permite el almacenamiento (archivo histórico) de toda la información generada durante el monitoreo; y de esta manera, la consulta se pueda realizar de forma permanente desde la página web creada para tal fin, pudiendo visualizarse entre otros: los testigos del monitoreo y los informes semanales. Lo anterior, una vez que sean rendidos ante la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila. El sistema permite la impresión y descarga de la información relativa al monitoreo. Para tal efecto, se lleva a cabo el seguimiento de las etapas del Proceso Electoral 2025-2026 monitoreándose los medios de comunicación contenidos en el catálogo respectivo de manera permanente en los siguientes rubros, según corresponda:

- a) Propaganda política.
- b) Propaganda electoral.

Serán objeto de monitoreo los promocionales y menciones que hagan referencia a las autoridades o personas políticamente activas, así como al Proceso Electoral Local 2025-2026, donde se elegirá la integración y renovación de las diputaciones locales. Se monitorea, cualquier anuncio o mención durante precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral de las precandidaturas, candidaturas de cada Partido Político o coalición, las precandidaturas, candidaturas registradas, Partidos Políticos y coaliciones en el Estado de Coahuila, así como cualquier aparición de los mismos en los espacios que difunden noticias, independientemente del tema que traten y la manera que sean presentados.

En caso de notas compartidas donde aparezcan menciones de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes, la contabilización se hace para todos los que participen en la nota.



COBERTURA

Televisión										
No	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
1	TELEDIARIO 5AM	-	LUNES A VIERNES	5:00 - 6:00 AM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	SALTILLO
2	TELEDIARIO MATUTINO SALTILLO	CINTIA PUGA Y ABRAHAM CAZARES	LUNES A VIERNES	6:00 - 10:00 AM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	SALTILLO
3	TELEDIARIO MATUTINO LAGUNA	YAHIR GARCIA	LUNES A VIERNES	6:00 - 10:00 AM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	LAGUNA
4	TELEDIARIO VESPERTINO SALTILLO	SANDRA NARVAEZ Y ADRIAN RODRÍGUEZ	LUNES A VIERNES	12:00 - 2:00 PM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	SALTILLO
5	TELEDIARIO DEL 6	-	LUNES A VIERNES	5:00 - 6:00 PM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	SALTILLO
6	CAMBIOS	ANGEL CARRILLO Y VALERIA BARQUERA	LUNES A VIERNES	08:00-10:00AM	XHAW-TDT	Digital 25 / Virtual 6.1	Multimedios Televisión (Canal 6)	Grupo Firmas Globales	TELEVISION	LAGUNA
7	INFO7 MATUTINO	JENNIFER SANCHEZ Y ERICK PICHARDO	LUNES A VIERNES	6:00 - 9:30 AM	XHDF-TDT	Virtual: 1.1	Azteca Uno	Grupo Salinas	TELEVISION	SALTILLO
8	INFO7 VESPERTINO	ERICK PICHARDO Y ARIADNE SALDIVAR	LUNES A VIERNES	12:00 - 2:00 PM	XHDF-TDT	Virtual: 1.1	Azteca Uno	Grupo Salinas	TELEVISION	SALTILLO
9	HECHOS MERIDIANO	ROSY CERVANTES, NICOLE MORATO	LUNES A VIERNES	2:30 - 3:00 PM	XHLAG-TDT	UHF 31(TDT) / Virtual 1.1	Azteca Uno	Grupo Salinas	TELEVISION	TORREON
10	HECHOS LAGUNA	YAHIR GARCIA	LUNES A VIERNES	02:30-03:00 PM	XHLAG-TDT	UHF 31(TDT) / Virtual 1.1	Azteca Uno	Grupo Salinas	TELEVISION	LAGUNA
11	24/7 A PRIMERA HORA	TONO MORENO Y MIRYANA ROJO	LUNES A VIERNES	5:30 - 8:00 AM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
12	EN CONTACTO	BETO MORALES Y EVA CHONG	LUNES A VIERNES	9:00 - 9:30 AM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
13	BUEN DIA	-	LUNES A VIERNES	9:30-11:00AM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
14	DIGALO SIN MIEDO	TONO MORENO, ALEXANDRA CAMPOS Y ROCIO DE LABRA	LUNES A VIERNES	11:30 AM - 12:30 PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
15	EN LA MIRA	PEPE MENA, RUSVELT CERDA Y ANGELICA SALINAS	LUNES A VIERNES	1:00 - 3:00 PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
16	24/7 NOCHE	LAURA MERY, DANY LESCEIUR	LUNES A VIERNES	7:00 - 8:00 PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
17	LA NOTICIA EN ROJO	ROMÁN VÁSQUEZ	LUNES A VIERNES	8:00-9:00PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
18	CEREBRITOS	-	MIERCOLES	5:00-6:00PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
19	24/7 FIN DE SEMANA MATUTINO	PEDRO GAYTAN	SABADO	7:00-9:00AM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
20	24/7 FIN DE SEMANA NOCTURNO	ELIUD PADILLA	SABADO	7:00-9:00PM	XHRCG-TDT	30 UHF / Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	SALTILLO
21	MATUTINO NOTICIAS 58	MARIAN SARRICOLEA	LUNES A VIERNES	7:00 - 9:00 AM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA
22	VESPERTINO NOTICIAS 58	HÉCTOR ESQUIVEL	LUNES A VIERNES	1:00 - 2:30 PM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA
23	DENUNCIA PUBLICA	MIGUEL MARTINEZ IBARRA	LUNES A VIERNES	11:00 AM - 12:00 PM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA
24	PISANDO CALLOS	CLEMENTE MANCILLAS, ANGELICA LEIJA Y COSME GARZA	LUNES A VIERNES	12:00 - 1:30 PM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA
25	AL FILO DE LA NOCHE	BENITO MORALES	LUNES A VIERNES	8:00-9:00PM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA
26	NOTICIERO VESPERTINO	HECTOR ESQUIVEL	LUNES A VIERNES	1:30 - 2:30 PM	XHRCG-TDT	Virtual 8.1	RCG Television	GRUPO RCG	TELEVISION	CIUDAD ACUÑA



No	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
27	LAS NOTICIAS MATUTINO	OMAR CHAIREZ Y ELI TORRES	LUNES A VIERNES	8:00 - 9:00 AM	XHTOR-TDT	17 UHF / Virtual 9.1	N+ LAGUNA	TELEvisaUNIVISION	TELEVISION	TORREON
28	LAS NOTICIAS VESPERTINO	ROBERTO PIÑA Y LIDIA VARGAS	LUNES A VIERNES	2:00 - 3:00 PM	XHTOR-TDT	17 UHF / Virtual 9.1	N+ LAGUNA	TELEvisaUNIVISION	TELEVISION	TORREON
29	TELE ZOCALO MATUTINO	ROSALIO GONZALEZ Y SERGIO TREVIÑO	LUNES A VIERNES	5:30 - 7:00 AM	XHTSCO-TDT	Virtual 10.1	TELE SALTILLO	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	SALTILLO
30	DESPEGA CON CHUCHUY	JESUS JIMENEZ "CHUCHUY"	LUNES A VIERNES	8:30 - 10:00 AM	XHTSCO-TDT	Virtual 10.1	TELE SALTILLO	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	SALTILLO
31	TELE ZOCALO VESPERTINO	ALEJANDRO MARTINEZ	LUNES A VIERNES	2:00 - 3:00 PM	XHTSCO-TDT	Virtual 10.1	TELE SALTILLO	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	SALTILLO
32	TELE ZOCALO NOCTURNO	LUCERO ALVAREZ Y SERGIO CISNEROS	LUNES A VIERNES	9:00 - 10:30 PM	XHTSCO-TDT	Virtual 10.1	TELE SALTILLO	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	SALTILLO
33	TELE ZOCALO MATUTINO	SIBONEY ALVARADO Y ANGEL ROBLES	LUNES A VIERNES	6:00 - 7:00 AM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	PIEDRAS NEGRAS
34	RED 12	HECTOR BARBOZA	LUNES A VIERNES	7:00 - 9:00 AM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	PIEDRAS NEGRAS
35	REPORTERO URBANO	SALVADOR GONZALEZ	LUNES A VIERNES	12:00 - 1:00 PM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	PIEDRAS NEGRAS
36	LA RESISTENCIA	MARCOS DURAN Y TERESA QUIROZ	LUNES A VIERNES	3:00-4:00PM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	RAMOS ARIZPE
37	TELE ZOCALO VESPERTINO	FRANCISCO LIÑAN	LUNES A VIERNES	1:00 - 2:00 PM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	PIEDRAS NEGRAS
38	TELE ZOCALO NOCTURNO	EDMUNDO GARZA	LUNES A VIERNES	6:00 - 7:00 PM	XHPNW-TDT	Virtual 12.1	SUPER CHANNEL 12	GRUPO ZOCALO	TELEVISION	PIEDRAS NEGRAS

Tabla 01: Catálogo de Monitoreo Televisión

Fuente: Instituto Electoral de Coahuila.



Radio										
No.	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
1	A Primera Hora	Toño Moreno y Miryana Rojo	Lunes a Viernes	5:00 - 6:00 AM	XHSJ-FM	103.3FM	LA SJ	GRUPO RCG	RADIO	Saltillo
2	La Noticia En Rojo	Roman Vazquez	Lunes a Viernes	11:00 AM - 1:00 PM	XHSJ-FM	103.3FM	LA SJ	GRUPO RCG	RADIO	Saltillo
3	Las Noticias	Toño Moreno	Lunes a Viernes	2:00 - 3:00 PM	XHSJ-FM	103.3FM	LA SJ	GRUPO RCG	RADIO	Saltillo
4	Las Noticias	Osvado Quiroz y Enrique Hurtado	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 PM	XHSJ-FM	103.3FM	LA SJ	GRUPO RCG	RADIO	Saltillo
5	Imagen Informativa – Primera Emisión	Pascal Beltrán del Río	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 AM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
6	Imagen Informativa – Segunda Emisión	Francisco Zea	Lunes a Viernes	1:00 - 2:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
7	Reporte 100	Carolina Pérez	Lunes a Viernes	5:30 - 6:30 pm	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
8	Imagen Informativa – Tercera Emisión	Esteban Arce	Lunes a Viernes	6:30 - 8:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
9	Imagen Informativa Primera Emisión (Sábado)	-	Sabado	8:00 - 9:00 AM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
10	Imagen Informativa Segunda Emisión Sábado	Wendy Roa	Sabado	11:00 AM - 12:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
11	Imagen Informativa Tercera Emisión Sábado	Guillermo Ochoa	Sabado	3:00 - 4:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
12	Imagen Informativa Cuarta Emisión	Carlos Quiroz	Sabado	8:00 - 9:00 AM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
13	Imagen Informativa Primera Emisión	Enrique Sánchez	Domingo	8:00 - 9:00 AM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
14	Imagen Informativa Segunda Emisión	Héctor Figueroa	Domingo	2:00 - 3:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
15	Imagen Informativa Tercera Emisión	Patricia Rodríguez Calva	Domingo	7:00 - 8:00 PM	XHEN-FM	100.3FM	IMAGEN LAGUNA	GRUPO IMAGEN	RADIO	Torreón
16	Fuerte y Claro	-	Lunes a Viernes	6:00 - 8:00 AM	XHEIM-FM	91.3 FM	REGION	CAPITAL MEDIA / GRUPO REGION	RADIO	Saltillo
17	Región Informa (Matutino)	-	Lunes a Viernes	8:00 - 9:00 AM	XHEIM-FM	91.3 FM	REGION	CAPITAL MEDIA / GRUPO REGION	RADIO	Saltillo
18	Región Informa (Mediodía)	-	Lunes a Viernes	1:00 - 2:00 PM	XHEIM-FM	91.3 FM	REGION	CAPITAL MEDIA / GRUPO REGION	RADIO	Saltillo
19	Región Informa (Tarde)	-	Lunes a Viernes	6:00 - 7:00 PM	XHEIM-FM	91.3 FM	REGION	CAPITAL MEDIA / GRUPO REGION	RADIO	Saltillo
20	Región Informa (Nocturno)	-	Lunes a Viernes	8:00 - 10:00 PM	XHEIM-FM	91.3 FM	REGION	CAPITAL MEDIA / GRUPO REGION	RADIO	Saltillo
21	Noticiero Al Cien	Carlos Aguilar	Lunes a Viernes	8:00 - 9:00 AM	XHSA-FM	100.9 FM	LA REINA	RADIO SIGNO S.A. DE C.V	RADIO	Saltillo
22	En Confianza	Pablo Garduño y Ana Nuñez	Lunes a Viernes	12:00 - 1:00 PM	XHSA-FM	100.9 FM	LA REINA	RADIO SIGNO S.A. DE C.V	RADIO	Saltillo
23	Las Aquellitas	María Guadalupe Duran y Polett Delgado	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 PM	XHSA-FM	100.9 FM	LA REINA	RADIO SIGNO S.A. DE C.V	RADIO	Saltillo
24	NN Nuestras Noticias	Juan Montero y Anabelle Martínez	Lunes a Viernes	2:00 - 3:00 PM	XHCPN-FM	101.7FM	ARROBA FM	GRUPO RADIORAMA	RADIO	Piedras Negras
25	Noticiero Infonor	Jalil Dominguez	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 PM	XHCPN-FM	101.7FM	ARROBA FM	GRUPO RADIORAMA	RADIO	Piedras Negras
26	Noticieros Rancherita del Aire (Noticias matutinas)	-	Lunes a Viernes	5:00 - 7:00 AM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras



No.	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/ CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
27	Noticieros Rancherita del Aire (Noticias matutinas)	-	Sabado	5:00 - 7:00 AM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras
28	Noticieros Rancherita del Aire (Emisión vespertina)	-	Sabado	2:00 - 3:00 PM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras
29	Noticieros Rancherita del Aire (Emisión vespertina)	-	Domingo	2:00 - 3:00 PM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras
30	Noticieros Rancherita del Aire (Emisión vespertina)	-	Lunes a Viernes	2:00 - 3:00 PM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras
31	Noticieros Rancherita del Aire (Emisión nocturna)	-	Lunes a Viernes	5:45 - 7:00 PM	XHEMU-FM	103.7FM	LA RANCHERITA DEL AIRE	LA RANCHERITA DEL AIRE S.A. DE C.V.	RADIO	Piedras Negras
32	Imer Noticias (Primera emisión)	Luisa Iglesias	Lunes a Viernes	7:00 - 10:00 AM	XHRF-FM	103.9 FM	LA PODEROSA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	RADIO	Ciudad Acuña
33	Imer Noticias (segunda emisión)	Patricia Betaza	Lunes a Viernes	2:00 - 3:00 PM	XHRF-FM	103.9 FM	LA PODEROSA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	RADIO	Ciudad Acuña
34	Imer Noticias (tercera emisión)	Elia Baltazar	Lunes a Viernes	6:00 - 7:00 PM	XHRF-FM	103.9 FM	LA PODEROSA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	RADIO	Ciudad Acuña
35	Imer Noticias	Jessica Leal	Sabado	8:00 - 9:00 AM	XHRF-FM	103.9 FM	LA PODEROSA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	RADIO	Ciudad Acuña
36	Imer Noticias	Ana Muñoz	Domingo	8:00 - 9:00 AM	XHRF-FM	103.9 FM	LA PODEROSA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	RADIO	Ciudad Acuña
37	Comienza el día	Silvia de la Cruz, Pedro Gaytan, Yesica Garcia y Orlando Espino	Lunes a Viernes	8:00 - 9:30 AM	XHUACS-FM	104.1FM	RADIO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	RADIO	Saltillo
38	Lobos al aire	-	Jueves	12:00 - 1:00 PM	XHUACS-FM	104.1FM	RADIO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	RADIO	Saltillo
39	Comienza el día	Silvia de la Cruz, Pedro Gaytan, Yesica Garcia y Orlando Espino	Lunes a Viernes	8:00 - 9:30 AM	XHUCT-FM	89.5FM	RADIO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	RADIO	Torreon
40	Vision Coahuila	Irma de la Garza	Lunes a Viernes	2:00 - 3:00 PM	XHCCG-FM	104.1FM	LA FURIA DEL NORTE	RADIO MEDIOS DE MONCLOVA	RADIO	Monclova
41	Grm Noticias (Primera Emisión)	Homero Estrada	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 AM	XHPU-FM	97.1FM	LA PU	GRM RADIO	RADIO	Monclova
42	Grm Noticias (segunda Emisión)	Homero Estrada	Lunes a Viernes	6:00 - 7:00 PM	XHPU-FM	97.1FM	LA PU	GRM RADIO	RADIO	Monclova
43	Formula Noticias (Primera Emisión)	-	Lunes a Viernes	6:00 - 10:00 AM	XHQN-FM	105.9FM	RADIO FORMULA	GRUPO FORMULA	RADIO	Torreon
44	Formula Noticias (Segunda Emisión)	-	Lunes a Viernes	4:00 - 5:00 PM	XHQN-FM	105.9FM	RADIO FORMULA	GRUPO FORMULA	RADIO	Torreon
45	Jose Cardenas Informa	-	Lunes a Viernes	6:00 - 8:00 PM	XHQN-FM	105.9FM	RADIO FORMULA	GRUPO FORMULA	RADIO	Torreon
46	Las noticias de primera	Lily Solorio y Galaad de la Rosa	Lunes a Viernes	12:30 - 1:00 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
47	Ellas a diario	Lily Solorio y Rosa Martha de la Peña	Lunes a Viernes	10:00 - 11:00 AM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
48	Criterios	Sonia Perez, Guadalupe Olvera y Daniel Valdes	Lunes a Viernes	3:00 - 3:30 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
49	En Accion	Marcelo de la peña	Lunes a Viernes	3:30 - 4:00 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo



No.	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
50	Zona de Negocios	Javier Medina Pasten	Lunes a Viernes	4:00 - 4:30 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
51	Noticiero de Mediodia	-	Lunes a Viernes	12:00 - 1:00 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
52	Las ultimas noticias	-	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 PM	XHAJ-FM	88.9FM	LA PRIMERA	COMPANÍA PERIODISTICA CRITERIOS S.A. DE C.V.	RADIO	Saltillo
53	Desayuno con Juan Manuel Udave y Adriana Gaona	Juan Manuel Udave y Adriana Gaona	Lunes a Viernes	7:00 - 9:00 AM	XHQC-FM	93.5FM	STEREO SALTILLO	MULTIMEDIOS RADIO	RADIO	Saltillo
54	Telediario	Sandra Narvaez	Lunes a Viernes	2:30 - 3:00 PM	XHQC-FM	93.5FM	STEREO SALTILLO	MULTIMEDIOS RADIO	RADIO	Saltillo
55	Contextos	Marcela Pámanes y Manuel Serrato.	Lunes a Viernes	7:00 - 10:00 AM	XHTC-FM	91.1FM	GLOBO FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
56	Contextos	Marcela Pámanes y Manuel Serrato.	Sabado	7:00 - 10:00 AM	XHTC-FM	91.1FM	GLOBO FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
57	Contrapunto	Manuel Serrato y Francisco Rodriguez	Lunes a Viernes	6:00 - 7:00 PM	XHTC-FM	91.1FM	GLOBO FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
58	Noticias MVS	Luis Cardenas	Lunes a Viernes	6:00 - 10:00 AM	XHMP-FM	95.5FM	EXA FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
59	Ruta 30	Valeria Quiñones	Lunes a Viernes	7:00 - 7:30 PM	XHPE-FM	97.1FM	LA MEJOR FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
60	Actualidades GREM	Manuel Serrato, Bertha Reyes y Liliana Rincon	Lunes a Viernes	1:00 - 2:00 PM	XHPE-FM	97.1FM	LA MEJOR FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
61	Actualidades GREM	Manuel Serrato, Bertha Reyes y Liliana Rincon	Sabado	1:00 - 2:00 PM	XHPE-FM	97.1FM	LA MEJOR FM	GRUPO RADIO ESTEREO MAYRAN	RADIO	Torreon
62	Telediario (Primera Emision)	Ruth Hernandez y Jennifer Herrera	Lunes a Viernes	6:00 - 8:00AM	XHWN-FM	93.9FM	CLASSIC FM	MULTIMEDIOS RADIO	RADIO	Torreon
63	Telediario (Segunda Emision)	Angel Carrillo y Marcela Moreno	Lunes a Viernes	1:00 - 2:00 PM	XHWN-FM	93.9FM	CLASSIC FM	MULTIMEDIOS RADIO	RADIO	Torreon
64	Telediario (Tercera Emision)	Angel Carrillo y Oswaldo Medina	Lunes a Viernes	6:00 - 7:00 PM	XHWN-FM	93.9FM	CLASSIC FM	MULTIMEDIOS RADIO	RADIO	Torreon
65	Imagen Informativa (Primera Emision)	Pascal Beltrán del Río	Lunes a Viernes	7:00 - 10:00 AM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
66	Imagen Informativa (Segunda Emision)	Francisco Zea	Lunes a Viernes	1:00 - 3:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
67	Imagen Informativa (Tercera Emision)	Esteban Arce	Lunes a Viernes	6:30 - 8:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo



No.	NOMBRE DEL NOTICIERO	CONDUCTORES	DIAS DE TRANSMISION	HORARIO	SIGLAS	FRECUENCIA/ CANAL	ESTACION	GRUPO	GENERO	CIUDAD
68	Analisis Superior	David Paramo	Lunes a Viernes	8:00 - 9:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
69	Imagen Informativa (Primera Emision)	Atalo Mata	Sabado	10:00 - 11:00 AM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
70	Imagen Informativa (Tercera Emision)	-	Sabado	7:00 - 8:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
71	Imagen Informativa (Primera Emision)	-	Domingo	8:00 - 9:00 AM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
72	Imagen Informativa (Segunda Emision)	Hector Figueroa	Domingo	1:00 - 2:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
73	Imagen Informativa (Tercera Emision)	Patricia Rodriguez	Domingo	7:00 - 8:00 PM	XHRP-FM	94.7FM	IMAGEN RADIO	GRUPO IMAGEN	RADIO	Saltillo
74	Region informa (Primera emision)	Sergio Peimbert	Lunes a Viernes	8:00 - 9:00 AM	XHTLZ-FM	103.5FM	REGION	GRUPO REGION	RADIO	(Torreón / Gómez Palacio / Lerdo)
75	Region informa (Segunda emision)	Sergio Peimbert	Lunes a Viernes	1:00 - 2:00 PM	XHTLZ-FM	103.5FM	REGION	GRUPO REGION	RADIO	(Torreón / Gómez Palacio / Lerdo)
76	Region informa (Tercera emision)	Sergio Peimbert	Lunes a Viernes	7:00 - 8:00 PM	XHTLZ-FM	103.5FM	REGION	GRUPO REGION	RADIO	(Torreón / Gómez Palacio / Lerdo)

Tabla 02: Catálogo de Monitoreo Radio.
Fuente: Instituto Electoral de Coahuila.



Medios Impresos				
Nº	NOMBRE DEL MEDIO	SITIO WEB	PERIODICIDAD	LOCALIDAD
1	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-cd-acuna	Diario	Ciudad Acuña
2	Vía 57	https://m.facebook.com/profile.php?id=100063477280849	Semanario	Frontera
3	La Prensa de Monclova	https://laprensadecoahuila.com.mx/categoria/monclova-2/	Diario	Monclova
4	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-monclova	Diario	Monclova
5	Zócalo	http://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-piedras-negras	Diario	Piedras Negras
6	El Pionero	https://es-es.facebook.com/periodicopionero/	Diario	Ramos Arízpe
7	La Carbonífera	https://lacarbonifera.com/	Diario	Sabinas
8	El Diario de Coahuila	https://eldiariodecoahuila.com.mx/	Diario	Salttilo
9	Espacio 4	https://espacio4.mx/	Quincenal	Salttilo
10	Vanguardia	https://vanguardia.com.mx/	Diario	Salttilo
11	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/seccion/c/coahuila-salttilo	Diario	Salttilo
12	El Siglo de Torreón	https://www.elsiglodetorreon.com.mx/	Diario	Torreón
13	Extra de la Laguna	https://extradelalaguna.com/	Semanario	Torreón
14	El Sol de la Laguna	https://www.elsoldelalaguna.com.mx/	Diario	Torreón
15	Milenio Laguna	https://www.milenio.com/laguna	Diario	Torreón
16	El Guardián	https://www.elguardian.mx/	Diario	Salttilo
17	Capital Coahuila	https://www.capitalcoahuila.com.mx/	Diario	Salttilo
18	Calibre 57	https://www.mpm.com.mx/?r=periodico/view&id=B83C8299-BAE1-5810-C85D-FC1571F03049	Diario	Salttilo
19	Clave3	https://twitter.com/clave_3	Diario	Salttilo
20	La Jeringa	https://www.periodicolajeringa.com/	Quincenal	Salttilo
21	Semanario a Tiempo	https://atiempo.tv/semanarios-atiempo-tv/	Semanario	Salttilo
22	Zócalo	https://www.zocalo.com.mx/torreon/	Diario	Torreón
23	Heraldo de Salttilo	https://elheraldodesalttilo.mx/	Diario	Salttilo
24	Hojas Sueltas	https://www.facebook.com/p/Peri%C3%B3dico-hojas-sueltas-SP-100062869005140/	Diario	San Pedro
25	La voz Monclova	https://periodicolavoz.com.mx/	Diario	Monclova
26	La Voz Piedras Negras	https://periodicolavoz.com.mx/	Diario	Piedras Negras
27	La Voz Salttilo	https://periodicolavoz.com.mx/	Diario	Salttilo
28	La Voz Sabinas	https://periodicolavoz.com.mx/	Diario	Sabinas
29	La voz Acuña	https://periodicolavoz.com.mx/	Diario	Acuña
30	Revista 360	https://www.salttilo360.com/#goog_rewarded	Mensual	Salttilo
31	Revista Players of life	https://playersoflife.com/salttilo/	Mensual	Salttilo
32	Revista Players of life	https://playersoflife.com/torreon/	Mensual	Torreón
33	Revista Escaparate	https://salttilo.revistaescapate.com.mx/	Mensual	Salttilo
34	Revista Escaparate	https://torreon.revistaescapate.com.mx/	Mensual	Torreón
35	Revista Sala de Espera	https://coahuilacultura.gob.mx/revistas/	Mensual	Salttilo
36	Gigante de Coahuila	https://rcgmedia.mx/articulo/rcg-media-magazine-la-caida-del-socialismo/	Mensual	Salttilo

Tabla 03: Catálogo de Monitoreo Prensa escrita.

Fuente: Instituto Electoral de Coahuila.



METODOLOGÍA

Con el fin de obtener resultados más exactos en el análisis del monitoreo, se adoptarán diversos criterios metodológicos, que se precisan a continuación:

Unidades de análisis

Se establecen piezas de monitoreo, piezas informativas y valoraciones.

- 1. Pieza de monitoreo:** Unidad de análisis que contiene todas las variables, es decir, la fracción o las fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del noticiario. En la nomenclatura de esta metodología pieza de monitoreo equivale a mención.
- 2. Pieza informativa:** Unidad completa de información que se define por las características propias del género periodístico del que se trate. Por ejemplo, un reportaje puede presentarse en el cuerpo del noticiario y en el resumen informativo. En ese caso, se trata de una sola pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo porque se suman los tiempos que haya registrado en ambos casos, lo cual permite una mayor precisión.
- 3. Valoraciones:** Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos y/o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la persona conductora o la persona reportera del noticiario.

Sujetos de la enunciación (el que habla)

Se determinan para delimitar el universo de las y los actores a ser monitoreados. Se establece que el monitoreo considerará sólo aquellas menciones sobre las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, hechas por los siguientes agentes o sujetos:

I. Del medio de comunicación:

- a) Las personas conductoras.
- b) Las personas reporteras o las personas locutoras.
- c) Analistas de información.
- d) Cualquier voz en off.

II. Actores políticos:

- a) Organizaciones políticas;
- b) Las coaliciones;
- c) Aspirantes a candidaturas independientes;
- d) Precandidaturas;



- e) Candidaturas registradas;
- f) Dirigentes políticos;
- g) Militantes, afiliadas o afiliados o simpatizantes;
- h) Así como las y los servidores públicos.

Objeto de enunciación (de lo que se habla)

Se monitoreará cualquier mención sobre precampaña, intercampaña, campaña, veda electoral y jornada electoral de los actores políticos.

Se monitoreará cualquier aparición de las y los actores políticos en los espacios que difunden noticias, independientemente del tema que traten y la manera en que sean presentados.

Excepciones (lo que no se monitoreará)

No se tomará en cuenta aquella información en los programas que difundan noticias, que, refiriéndose al proceso electoral, no mencionen a las y los actores políticos.

No se monitoreará aquella información sobre precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, emitida por algún otro sujeto.

VARIABLES DEL MONITOREO

A continuación, se desarrolla la metodología que será aplicable al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral del proceso electoral respectivo.

Tiempos de transmisión

Consiste en el tiempo que cada programa que difunda noticias dedica a la precampaña, intercampaña, campaña, veda electoral y jornada electoral de las y los actores políticos en los términos expresados en los objetivos específicos de la presente Metodología.

Método para evaluar "Tiempos de transmisión"

1. Se medirá el tiempo efectivo, en minutos y segundos, que se destine a la información sobre la precampaña, intercampaña, campaña, veda electoral y jornada electoral de las y los actores políticos, así como los temas que se sometan a consulta dentro de cada programa que difunda noticias, haciendo distinción entre cada una de ellas.



2. Asimismo, se registrará el tiempo otorgado a cada actor político, y se presentará en forma de porcentaje con respecto del total otorgado a todos los partidos políticos y candidaturas independientes.
3. En los casos en que se emita información sobre las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral de las y los actores políticos, se medirá el tiempo por separado destinado a cada uno de las organizaciones políticas, aspirantes a candidaturas independientes, precandidaturas, candidaturas registradas, dirigentes políticos, militantes, afiliadas y afiliados o simpatizantes, así como servidoras/es públicos.
4. El tiempo total dedicado a las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, de todos los actores políticos, será la suma de los tiempos registrados correspondientes a cada uno de los géneros periodísticos utilizados para emitir la información, mismos que se describen en los siguientes incisos.
5. El tiempo total de transmisión equivale al tiempo total de las piezas de monitoreo dedicado a las y los actores políticos, en los términos expresados en los objetivos específicos de la presente Metodología.
6. El tiempo total de piezas de monitoreo será igual al total de tiempo de piezas informativas. El tiempo destinado a menciones de los actores políticos (piezas de monitoreo) será distinto al tiempo dedicado a las y los actores políticos, contabilizando en piezas informativas debido a que éstos pueden ser mencionados más de una vez en distintas piezas de monitoreo.
7. En caso de que la pieza de monitoreo sea específica para un actor político, sin consideración del género periodístico del que se trate, se le otorgará el tiempo total, aunque se mencione circunstancialmente a otro. Sólo si la pieza de monitoreo se refiere de manera general a las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral a las y los actores políticos, se otorgará el mismo tiempo entre aquellos que se mencionen.

Género periodístico

Es el utilizado para la presentación de la información sobre las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, de las y los actores políticos, el cual se deberá clasificar, al menos, en los siguientes cinco rubros:

- I. Nota informativa;
- II. Entrevista;
- III. Debate;
- IV. Reportaje; y
- V. Opinión y análisis.



Método para evaluar "Género periodístico"

- I. Para la medición de esta variable se deberá distinguir el tiempo dedicado a cada actor político, a través de cada uno de los siguientes géneros: nota informativa, entrevista, debate, reportaje y opinión y/o análisis.
- II. El género periodístico equivale a una pieza informativa. El tiempo total de menciones o piezas de monitoreo será igual al tiempo total de los géneros periodísticos o piezas informativas.
- III. Para fines del monitoreo, los géneros periodísticos se definen de la siguiente manera:
 - Nota informativa. Se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio de la o el periodista, podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.
 - Entrevista. Género descriptivo-narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.
 - Debate. Género argumentativo donde los participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por la persona conductora o reportera.
 - Reportaje. Género narrativo y expositivo que presenta los hechos, los interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos. El reportaje atribuye las opiniones a las personas que las mantienen, pero no ofrece las de la persona reportera.
 - De opinión y análisis. La o el enunciador interpreta y valora la noticia.

Valoración de la información y Opinión

Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos y/o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la persona conductora, la persona reportera del noticiero, por la persona locutora o cualquier voz en off, así como por las y los analistas de información.

Método para evaluar "Valoración de la información y opinión"

- I. Se contabilizará el número de piezas informativas que presentaron alguna valoración expresada mediante algún adjetivo calificativo o frase idiomática utilizada como adjetivo explícito, hacia las y los actores políticos en los términos expresados en los objetivos específicos de la presente Metodología. Se contabilizará también el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se



considerarán como piezas no adjetivadas. Se tomarán en cuenta todos los géneros periodísticos.

- II. De la información que presentó alguna valoración, implicación o calificación, en los términos expuestos en el punto anterior, se deberá distinguir entre aquellas que fueron negativas y aquellas que fueron positivas.
- III. Adicionalmente, se deberá contabilizar el tiempo que representaron el número de menciones sin valoración y el número de menciones con valoración. De éstas últimas, se deberá contabilizar el tiempo que representaron el número de menciones valoradas positiva y negativamente.
- IV. Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificados y/o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la persona conductora, la persona reportera del programa, las personas locutoras o cualquier voz en off, así como por analistas de información.
- V. En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género "opinión y análisis", "debate" así como los programas de "espectáculos o de revista" no se analizará como información valorada ni positiva ni negativamente.
- VI. Para el caso de los programas de espectáculos o de revista, sólo se aplicará la variable "Tiempo de transmisión".
- VII. Las valoraciones se medirán en relación con los géneros periodísticos, excepto el de "opinión y análisis" así como "debate". Así, el tiempo total de valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos menos las piezas informativas de opinión y análisis, y debate.
- VIII. Las valoraciones por actores políticos, serán diferentes a las menciones por partido o coalición, ya que en una pieza de información pueden mencionarse distintos partidos políticos o coaliciones sin que todos ellos sea valorados, o bien, pueden valorarse partidos o coaliciones más de una vez dentro de la misma pieza.
- IX. Tipos de valoración. Se clasifican como positivas y negativas, dependiendo de si son a favor o en contra de las y los actores políticos en los términos expresados en los objetivos específicos de la presente Metodología. La suma del tiempo de las valoraciones positivas y negativas es equivalente al tiempo total de piezas valoradas. Las menciones de las y los actores políticos por tipo de valoración pueden ser iguales o mayores al total de menciones por piezas informativas, ya que un partido o coalición puede ser valorado más de una vez y de distintas maneras en una misma información.



Recursos técnicos utilizados para presentar la información

En los espacios noticiosos se deberán difundir las actividades de las precampañas, intercampañas, campañas, veda electoral y jornada electoral, atendiendo a criterios de uniformidad en el formato y los recursos técnicos utilizados por los medios de comunicación, de tal modo que se garantice un trato equitativo a todas y todos los actores políticos.

Método para evaluar "Recursos técnicos utilizados para presentar la información"

Se identificarán los recursos técnicos utilizados, del audio y de la imagen.

I. En radio debe tomarse en cuenta:

- I. **Cita y voz:** Presentación de la noticia por las personas conductoras con o sin persona reportera, pero con la voz de las y los actores políticos.
- II. **Cita y audio:** Presentación de la noticia por las personas conductoras, con reportera, pero sin la voz de las y los actores políticos.
- III. **Sólo voz:** Entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las y los actores políticos.
- IV. **Sólo cita:** Únicamente lectura de la información por parte de las y los actores políticos.

II. En televisión debe tomarse en cuenta:

- I. **Voz e imagen:** Presentación de las personas conductoras, así como de las personas reporteras, pero con la imagen y el audio de las y los actores políticos. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.
- II. **Cita e imagen:** Presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera y con la imagen de las y los actores políticos, pero sin su audio.
- III. **Sólo voz:** Presencia de las y los actores políticos en el noticiero por vía telefónica.
- IV. **Sólo imagen:** Reporte de las notas por la persona conductora, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.
- V. **Sólo cita:** Únicamente lectura de las notas de las y los actores políticos por parte de la persona conductora.



Importancia de las noticias

Consiste en la jerarquización de la información considerando la ubicación de la nota al interior del noticiero.

Método para evaluar "Importancia de la nota":

Se deberá jerarquizar información dentro del programa de radio o televisión conforme a los siguientes indicadores:

I. Ubicación de la nota.

- a) Presentado en el resumen introductorio.
- b) Vinculada con el resumen introductorio.
- c) Sin relación con el resumen introductorio.

II. Segmento del tiempo en que apareció la nota.

- a) Primeros cinco minutos.
- b) Del minuto cinco al quince.
- c) Del minuto quince al treinta.
- d) Del minuto treinta al sesenta.
- e) Del minuto sesenta al noventa.
- f) Del minuto noventa al ciento veinte.
- g) Posterior.

- IV. El segmento de tiempo en que apareció la información puede ser menor o igual al tiempo de piezas monitoreadas en virtud de que un partido puede aparecer en más de dos segmentos.

Registro de encuestas o sondeos de opinión

Se deberán registrar las encuestas o sondeos de opinión que se difundan en los programas noticiosos que se monitoreen. Para el registro de los resultados de las encuestas presentadas en los programas noticiosos y/o programas de radio y televisión analizados, se deberá capturar lo siguiente:

- I. La entidad, plaza y nombre del noticiero o programa en el que se difundió la encuesta o sondeo de opinión;
- II. La empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión;
- III. Publicación o no de vitrina metodológica;
- IV. El día de publicación de los resultados de la encuesta o sondeo de opinión, y
- V. Los resultados de la encuesta o sondeo de opinión que se difunden.

Quedan exceptuadas de dicho registro, las encuestas ordenadas por los propios partidos políticos al ser considerada información reservada, conforme a lo dispuesto en el artículo 31, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos.



Igualdad de género y no discriminación

A fin de atender los temas de igualdad de género y no discriminación, se establecen las siguientes variables:

Género de la persona de la enunciación

Consiste en identificar si la persona que realiza la enunciación es hombre, mujer o si es una persona que expresamente se identifica como no binaria. Lo anterior, a fin de detectar si existe una posible relación entre la persona que emite la nota, entrevista, reportaje, etcétera, respecto de la presencia de estereotipos de género o el uso de lenguaje incluyente y no sexista.

Método para evaluar la variable "Género de la persona de la enunciación"

a) Se registrará si la persona de la enunciación (personas reporteras, locutoras, conductoras, analistas de información, o cualquier voz en off) es hombre, mujer o una persona de género no binario que expresamente se identifica como tal.

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos y que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante, o bien, por creer que con enunciar a un grupo, como lo son los hombres, se nombra e incluye al resto de las personas.

Método para evaluar el "Uso de lenguaje incluyente y no sexista"

I. Se registrará el número de piezas de monitoreo (menciones) donde se identifique si las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en *off* no hicieron uso de un lenguaje incluyente o se expresaron de forma sexista sobre las precandidaturas o candidaturas. La información se presentará de forma proporcional en relación con el total del número de piezas de monitoreo de las precampañas y campañas.

II. En caso de identificar que no se hace uso de un lenguaje incluyente y no sexista, se registrará a qué grupo en situación de discriminación (grupo o sector de la población



históricamente discriminado) pertenece la mención. Dé forma enunciativa, más no limitativa se considerarán los siguientes:

- a) Personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero
- b) Mujeres
- c) Creencias religiosas de las personas
- d) Personas indígenas
- e) Personas afromexicanas
- f) Personas de la diversidad sexual o de género
- g) Personas jóvenes
- h) Personas mayores
- i) Personas con discapacidad
- j) Personas que viven con VIH
- k) Víctimas del delito

III. Se registrarán las frases en las que no se haga uso de un lenguaje incluyente y no sexista sobre las precandidaturas y candidaturas, y que sean mencionadas por las personas reporteras, locutoras, conductoras, analistas de información y cualquier voz en *off* en las piezas de monitoreo de radio y televisión que difundan noticias.

Violencia política contra las mujeres en razón de género

Permitirá identificar la presencia de posible violencia política contra las mujeres en razón de género en la información valorada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 en Coahuila.

Presencia de roles o estereotipos de género

Se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos, cualidades o expectativas en razón de su género. Se clasifica como información con presencia de roles de género aquella que reproduzca expresiones que asignen determinadas tareas o responsabilidades a una persona en razón de su género.

Método para evaluar el posible caso de violencia política contra las mujeres

- I. Se registrará el número de piezas de monitoreo valoradas (es decir, con valoraciones) que presentan al menos un rol o estereotipo de género mencionadas por las personas reporteras, locutoras, conductoras, analistas de información y cualquier voz en *off* La información se presentará de forma proporcional en relación con el total del número de piezas de monitoreo de las precampañas y campañas.
- II. De existir presencia de roles o estereotipos de género referidos a la participación de las mujeres en su calidad de precandidatas y candidatas, se



deberá indicar cuál o cuáles se identificaron, mismos que son enunciativos, mas no limitativos:

- a) **Cosificación de las mujeres:** se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
 - b) **Roles domésticos:** se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
 - c) **Rasgos físicos o vestimenta:** se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
 - d) **Edad:** tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
 - e) **Rasgos de subordinación:** tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia, e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres, y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
 - f) **Expresiones sexistas en las declaraciones:** las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Una característica común a todas ellas es que son las expresiones de formas de dominio masculino patriarcal.
- III. Se registrarán las frases estereotipadas o que impliquen roles de género mencionadas por las personas reporteras, locutoras, conductoras, analistas de información y cualquier voz en off en todas las piezas de monitoreo valoradas.

PERSONAL QUE PARTICIPA

Para la recopilación y procesamiento de datos, la entidad cuenta con personal calificado distribuido conforme a lo siguiente: sedes regionales distribuidas de manera estratégica en el Estado de Coahuila (Saltillo, Torreón, Piedras Negras, Ciudad Acuña y Monclova), cubriendo las áreas del monitoreo en radio, televisión y prensa escrita.



DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN

Nota: conforme a la metodología presentada por el Instituto Electoral de Coahuila, de las precandidaturas, las candidaturas de cada partido político o coalición y candidaturas independientes que se mencionan en las presentes gráficas figuran o fueron mencionados en alguna nota o comentario en cualquiera de los distintos medios de comunicación.

ASIGNACIÓN DE TAREAS

Para llevar acabo el monitoreo, se contará con personal suficiente, calificado y con experiencia en el manejo y procesamiento de la información generada en el monitoreo, para ello el perfil solicitado debe cumplir con una serie de requisitos técnicos y operativos, además de experiencia en evaluación y calificación de notas. Basado en lo anterior, se describe a continuación, el personal propuesto:

La estructura operativa asignada al servicio está conformada por:

- Dirección, responsable de la supervisión estratégica y cumplimiento contractual.
- Gerencia Operativa, encargada de la coordinación general del servicio.
- Personal responsable de auditoria y capacitación sobre la formación de perspectiva de género.
- Personal de Auditoria de notas, responsable de la verificación y control de calidad de la información capturada.
- Personal especializado en grabación y seguimiento de radio y televisión.
- Personal encargado de la recolección de medios impresos.
- Personal encargado de la supervisión operativa de los medios radio, televisión, medios impresos y medios electrónicos.
- Monitoristas, responsables del monitoreo, clasificación y captura de datos conforme a la metodología establecida y al manual operativo del sistema SIMMCA.

El equipo cuenta con capacitación en manejo de información sensible, protocolos de confidencialidad y uso de herramientas tecnológicas para el procesamiento automatizado de datos.

La dimensión y experiencia del equipo garantizan cobertura continua, oportunidad en la entrega de reportes y alta calidad en los productos generados.



TOTAL DE PIEZAS INFORMATIVAS (NOTAS)

De los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión por Partidos Políticos, dedicadas al proceso electoral, para la integración y renovación de las Diputaciones Locales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

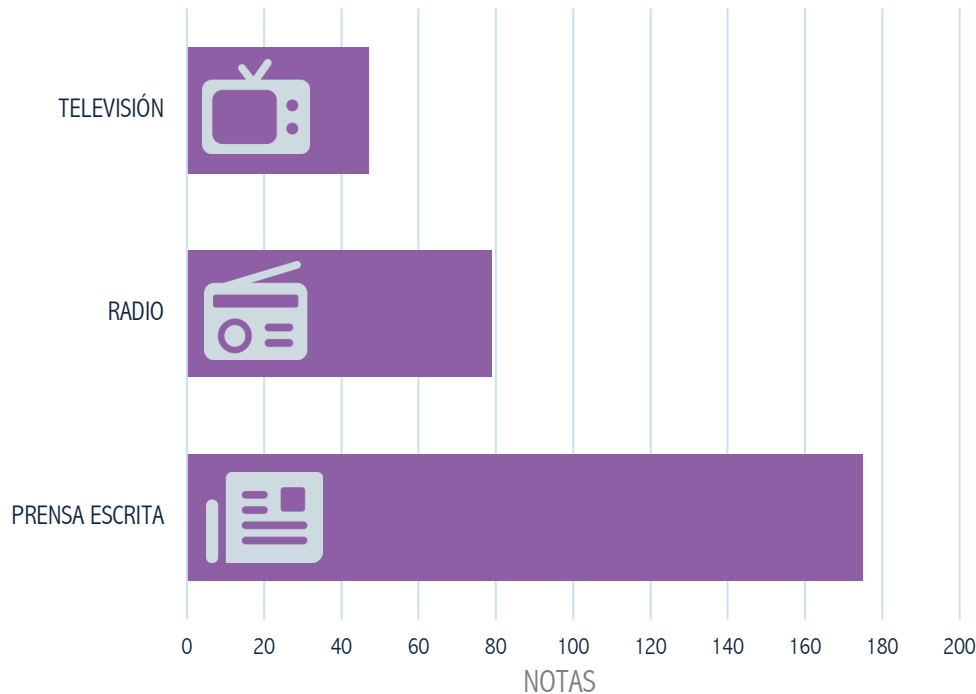


Figura 01: Total de notas obtenidas.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El número total de notas monitoreadas en prensa escrita, radio y televisión dedicado a los partidos políticos, es de **301**, las cuales pertenecen: 175 prensa escrita, 79 radio y 47 televisión.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	NOTAS	PORCENTAJE
Prensa Escrita	175	58.1%
Radio	79	26.3%
Televisión	47	15.6%
TOTAL	301	100.0%

Tabla 04: Total de notas obtenidas en los medios de comunicación.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE PIEZAS DE MONITOREO (MENCIONES)

De los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión por Partidos Políticos, dedicadas al proceso electoral, para la integración y renovación de las Diputaciones Locales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

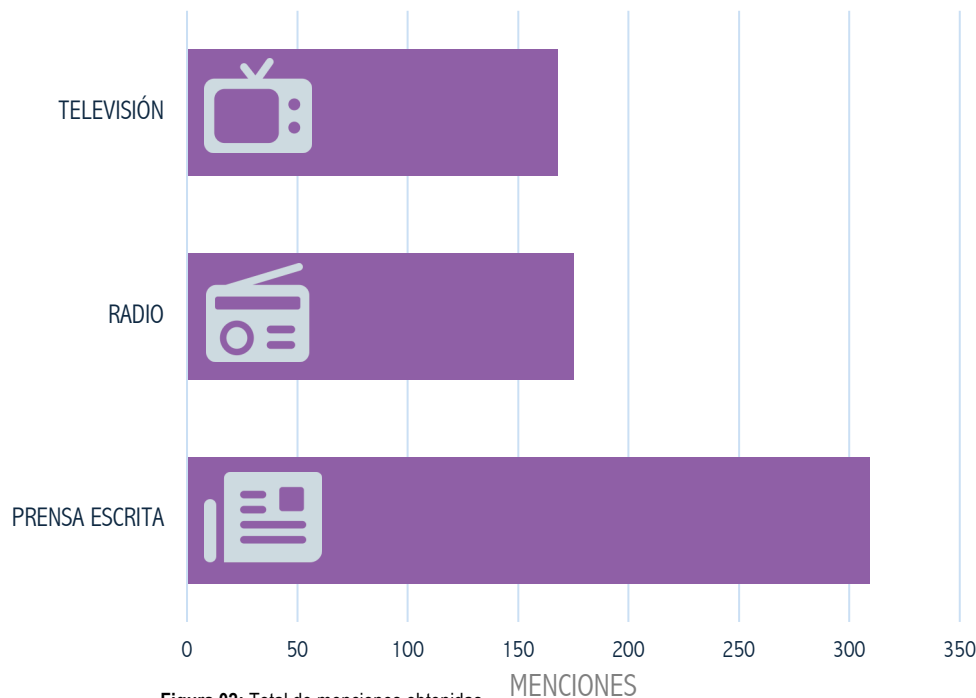


Figura 02: Total de menciones obtenidas.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El número total de menciones monitoreadas en prensa escrita, radio y televisión dedicado a los partidos políticos, es de **652**, las cuales pertenecen: 309 prensa escrita, 175 radio y 168 televisión.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MENCIONES	PORCENTAJE
Prensa escrita	309	47.4%
Radio	175	26.8%
Televisión	168	25.8%
TOTAL	652	100.0%

Tabla 05: Total de menciones obtenidas en los medios de comunicación.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026



ANÁLISIS CUALITATIVO VALORACIONES



TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de intercampaña de **prensa escrita**.

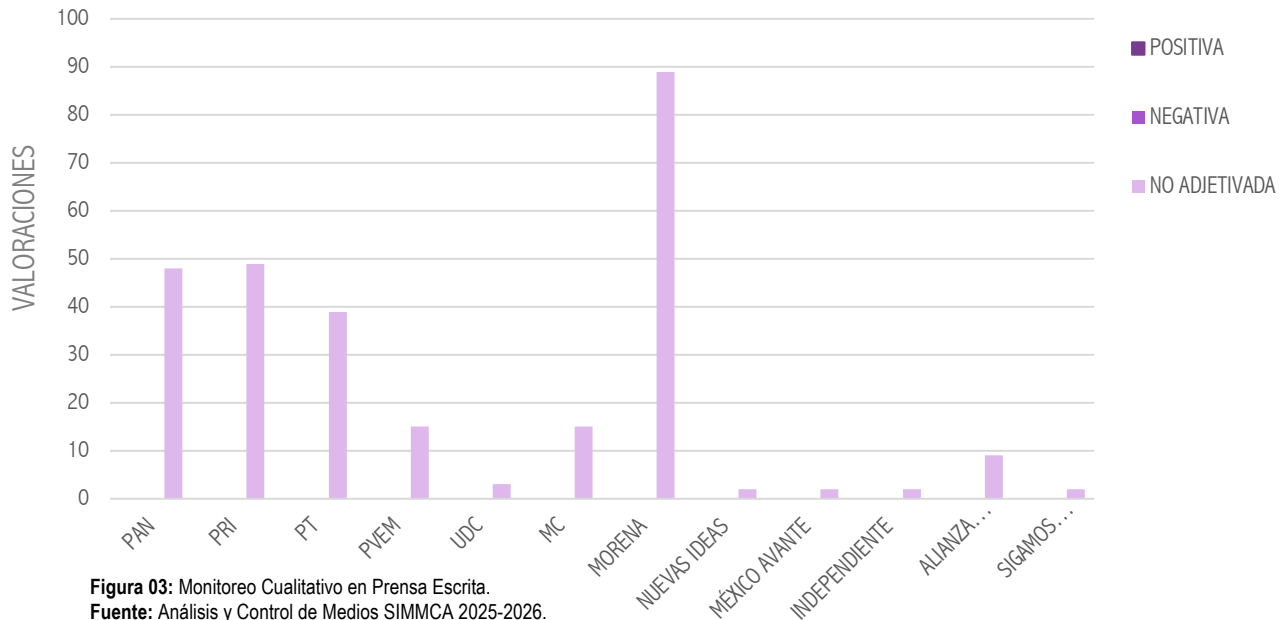


Figura 03: Monitoreo Cualitativo en Prensa Escrita.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.

El total de valoraciones a partido político en prensa escrita es de **275** de las cuales, no se registran valoraciones con referencias positivas, 275 valoraciones son, no adjetivadas y no se registran valoraciones negativas.

El total de porcentaje obtenido en prensa escrita para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- No Adjetivada con 100.0%
- Negativa con 0.0%

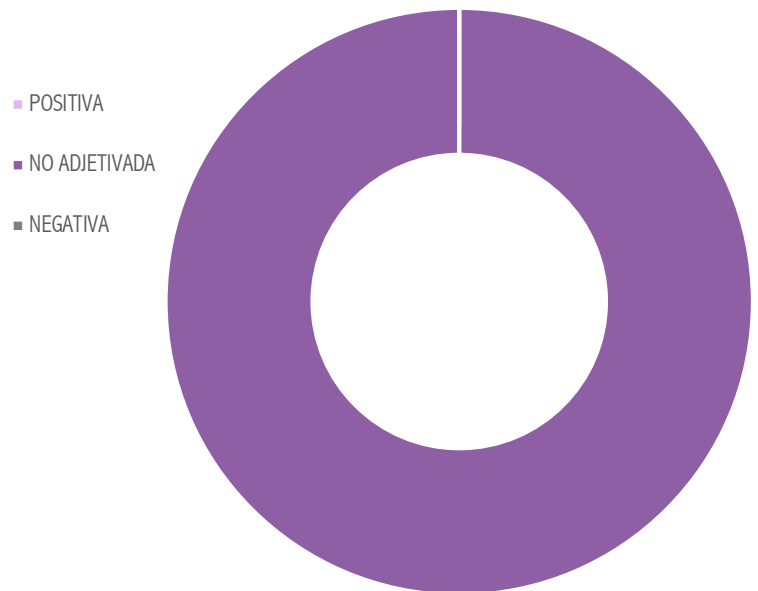


Figura 04: Porcentaje de Valoración.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.











LOGO	PARTIDO	POSITIVA	NEGATIVA	NO ADJETIVADA
	PAN	0	0	48
	PRI	0	0	49
	PT	0	0	39
	PVEM	0	0	15
	UDC	0	0	3
	MC	0	0	15
	MORENA	0	0	89
	NUEVAS IDEAS	0	0	2
	MÉXICO AVANTE	0	0	2
	INDEPENDIENTE	0	0	2
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	0	0	9
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	0	0	2
	TOTAL	0	0	275

Tabla 05: Monitoreo Cualitativo en Prensa Escrita.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de intercampaña de **radio**.

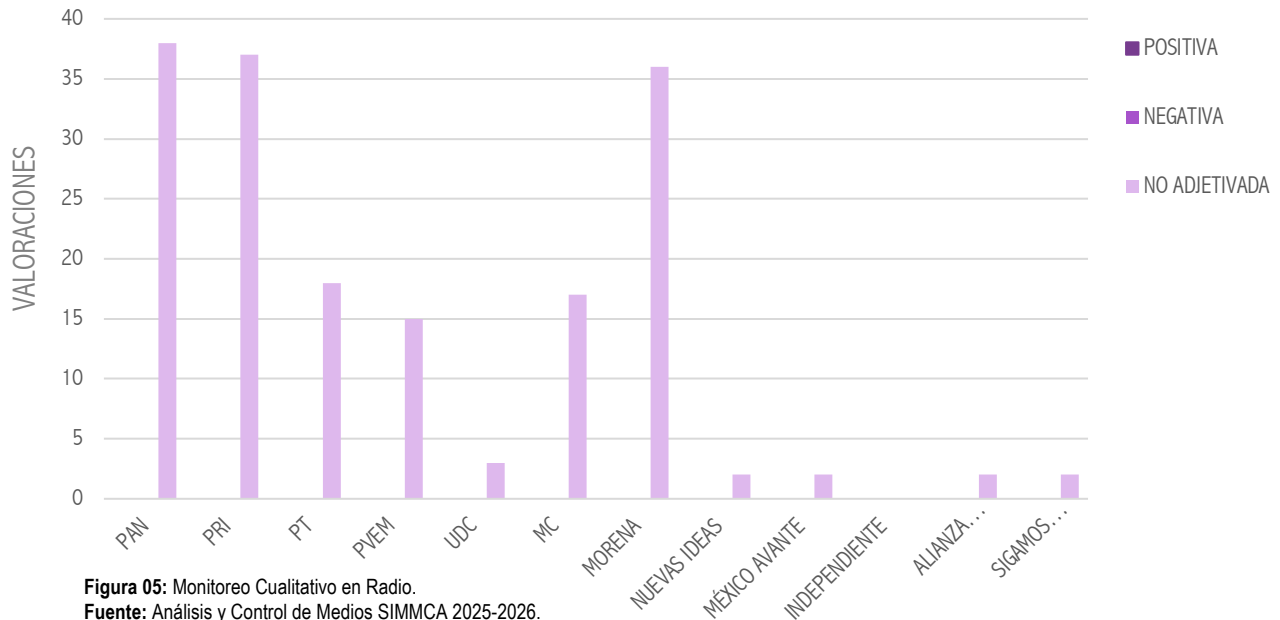


Figura 05: Monitoreo Cualitativo en Radio.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.

El total de valoraciones a partido político en radio es de **172** de las cuales, no se registran valoraciones con referencias positivas, 172 valoraciones son no adjetivadas y no se registran valoraciones con referencias negativas.

El total de porcentaje obtenido en radio para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 0.0%
- No Adjetivada con 100.0%
- Negativa con 0.0%

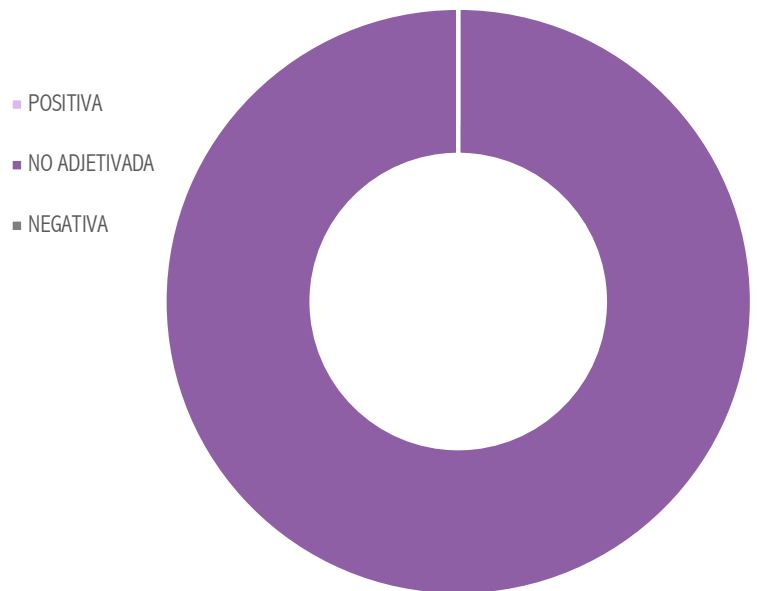


Figura 06: Porcentaje de Valoración.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.




LOGO	PARTIDO	POSITIVA	NEGATIVA	NO ADJETIVADA
	PAN	0	0	38
	PRI	0	0	37
	PT	0	0	18
	PVEM	0	0	15
	UDC	0	0	3
	MC	0	0	17
	MORENA	0	0	36
	NUEVAS IDEAS	0	0	2
	MÉXICO AVANTE	0	0	2
	INDEPENDIENTE	0	0	0
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	0	0	2
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	0	0	2
TOTAL		0	0	172

Tabla 06: Monitoreo Cualitativo en Radio.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE VALORACIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cualitativo en la etapa de intercampaña de **televisión**.

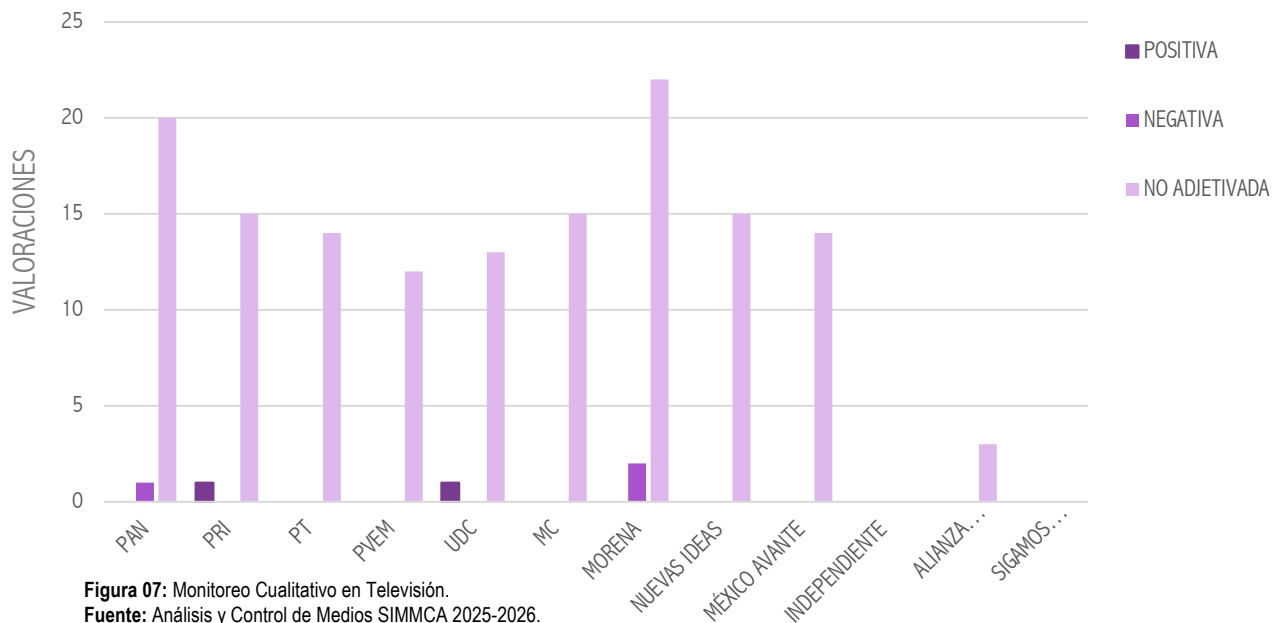


Figura 07: Monitoreo Cualitativo en Televisión.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.

El total de valoraciones a partido político en televisión es de **148** de las cuales, se registran 2 valoraciones con referencias positivas, 143 valoraciones son no adjetivadas y se registran 3 valoraciones con referencias negativas.

El total de porcentaje obtenido en televisión para partidos políticos por valoración es:

- Positiva con 1.4%
- No Adjetivada con 96.6%
- Negativa con 2.0%

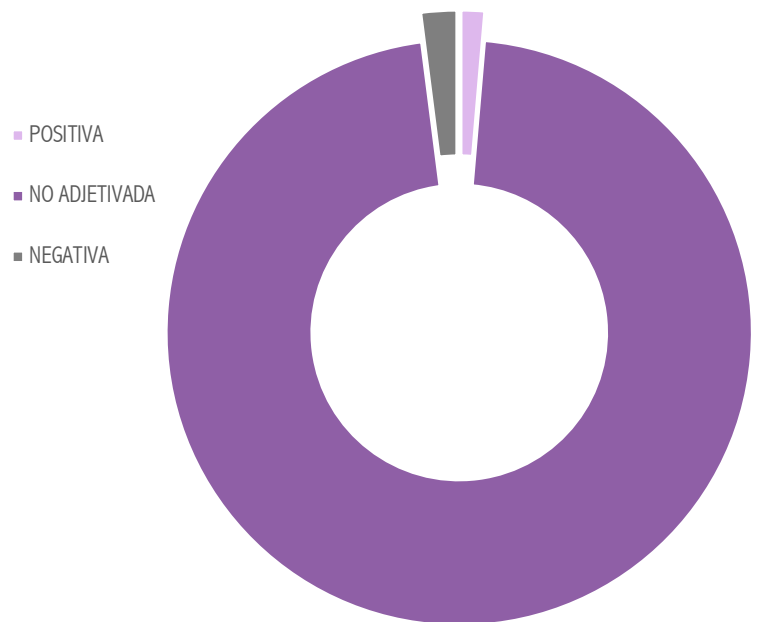


Figura 08: Porcentaje de Valoración.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.









LOGO	PARTIDO	POSITIVA	NEGATIVA	NO ADJETIVADA
	PAN	0	1	20
	PRI	1	0	15
	PT	0	0	14
	PVEM	0	0	12
	UDC	1	0	13
	MC	0	0	15
	MORENA	0	2	22
	NUEVAS IDEAS	0	0	15
	MÉXICO AVANTE	0	0	14
	INDEPENDIENTE	0	0	0
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	0	0	3
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	0	0	0
	TOTAL	2	3	143

Tabla 07: Monitoreo Cualitativo en Televisión.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



ANÁLISIS CUANTITATIVO MENCIONES



TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de **prensa escrita**.

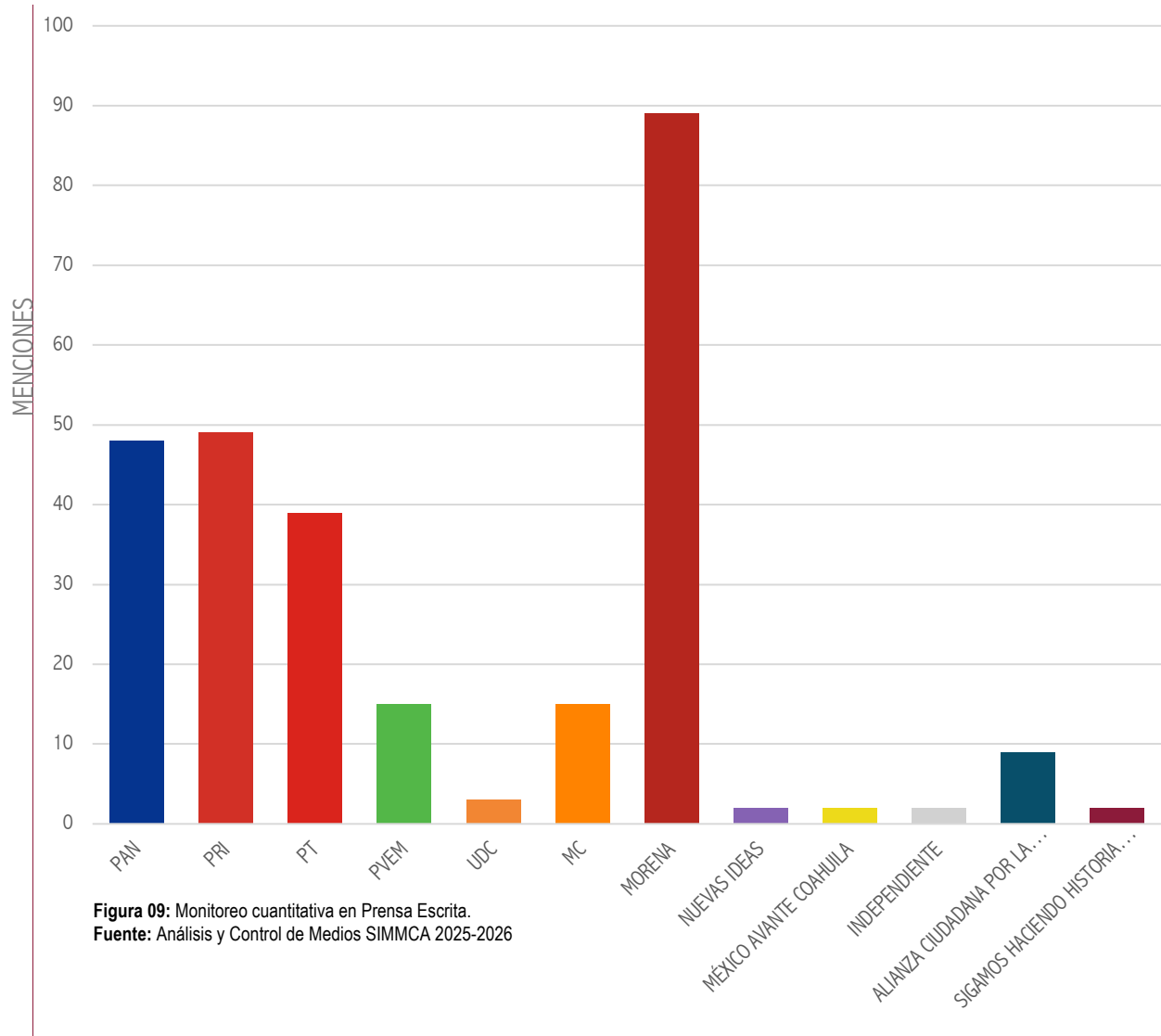


Figura 09: Monitoreo cuantitativa en Prensa Escrita.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El total de menciones monitoreadas a partidos políticos en prensa escrita es de **275**.















LOGO	PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJES
	PAN	48	17.5%
	PRI	49	17.8%
	PT	39	14.2%
	PVEM	15	5.5%
	UDC	3	1.1%
	MC	15	5.5%
	MORENA	89	32.3%
	NUEVAS IDEAS	2	0.7%
	MÉXICO AVANTE	2	0.7%
	INDEPENDIENTE	2	0.7%
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	9	3.3%
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	2	0.7%
	TOTAL	275	100.0%

Tabla 08: Total de menciones obtenidas por partidos políticos en prensa escrita.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de **radio**.

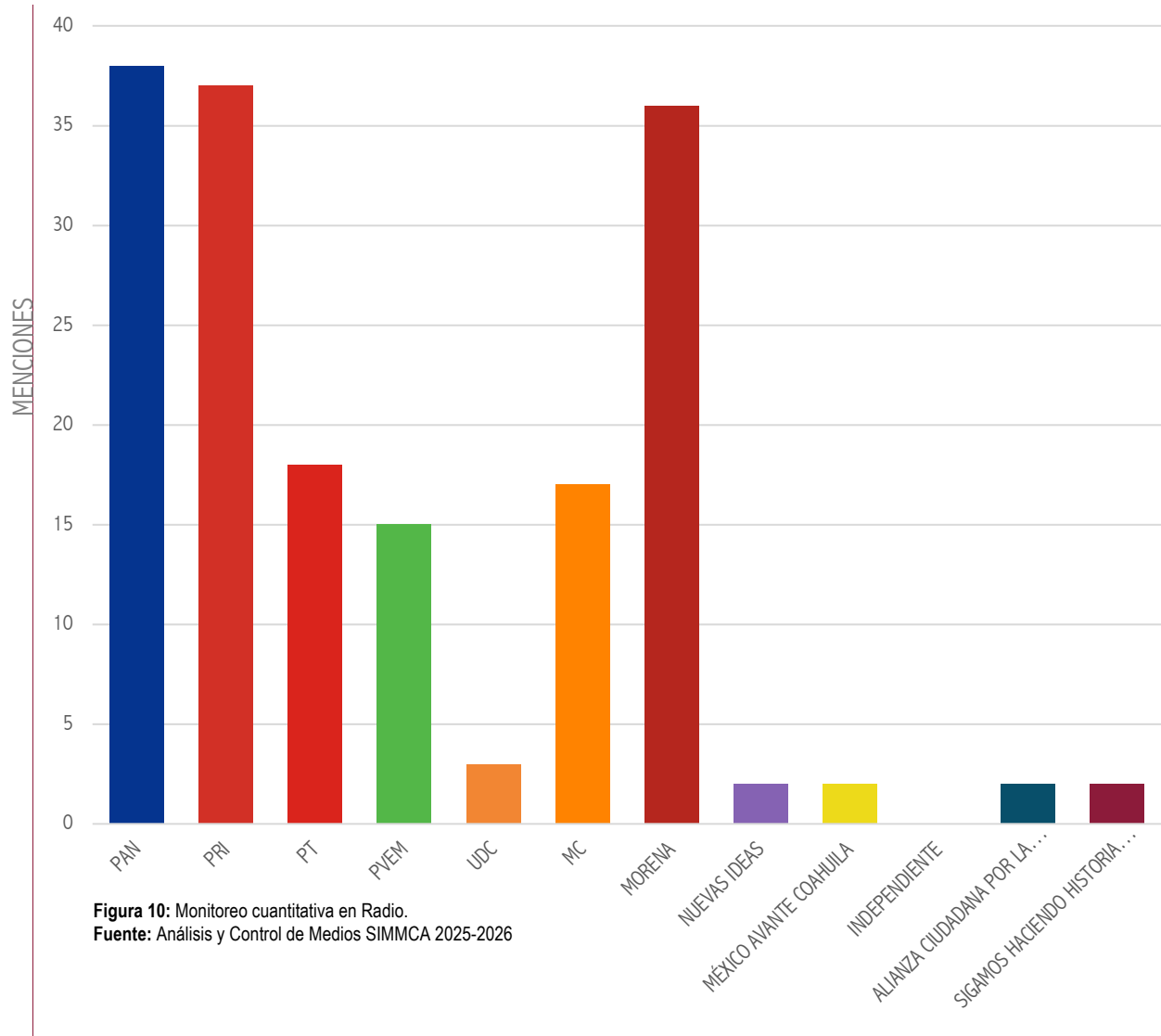


Figura 10: Monitoreo cuantitativa en Radio.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El total de menciones monitoreadas a partidos políticos en radio es de **172**.















LOGO	PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJES
	PAN	38	22.1%
	PRI	37	21.5%
	PT	18	10.5%
	PVEM	15	8.7%
	UDC	3	1.7%
	MC	17	9.9%
	MORENA	36	20.8%
	NUEVAS IDEAS	2	1.2%
	MÉXICO AVANTE	2	1.2%
	INDEPENDIENTE	0	0.0%
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	2	1.2%
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	2	1.2%
	TOTAL	172	100.0%

Tabla 09: Total de menciones obtenidas por partidos políticos en radio.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE MENCIONES DEDICADAS A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado cuantitativo en la etapa de intercampaña de **televisión**.

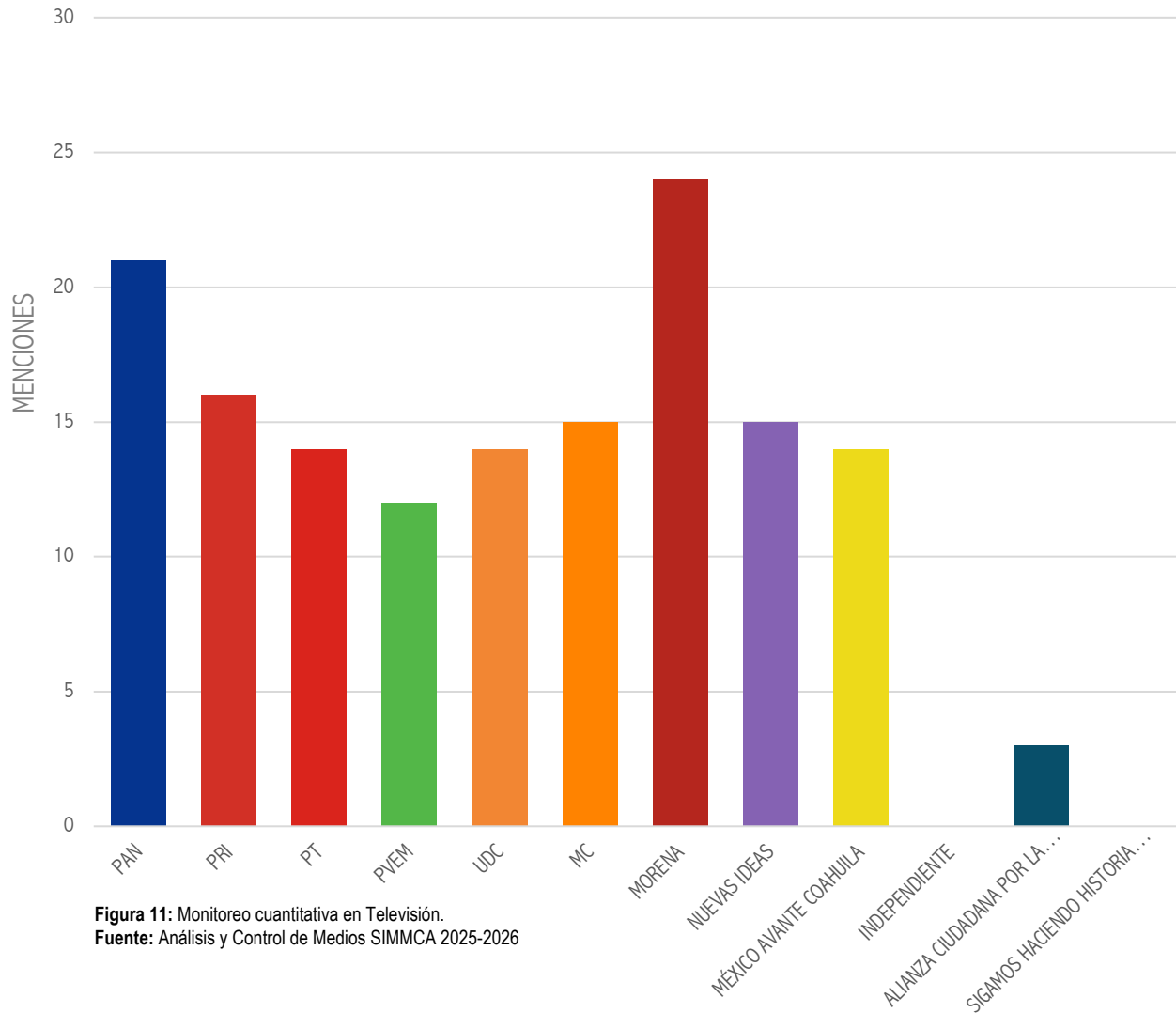


Figura 11: Monitoreo cuantitativa en Televisión.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El total de menciones monitoreadas a partidos políticos en televisión es de **148**.















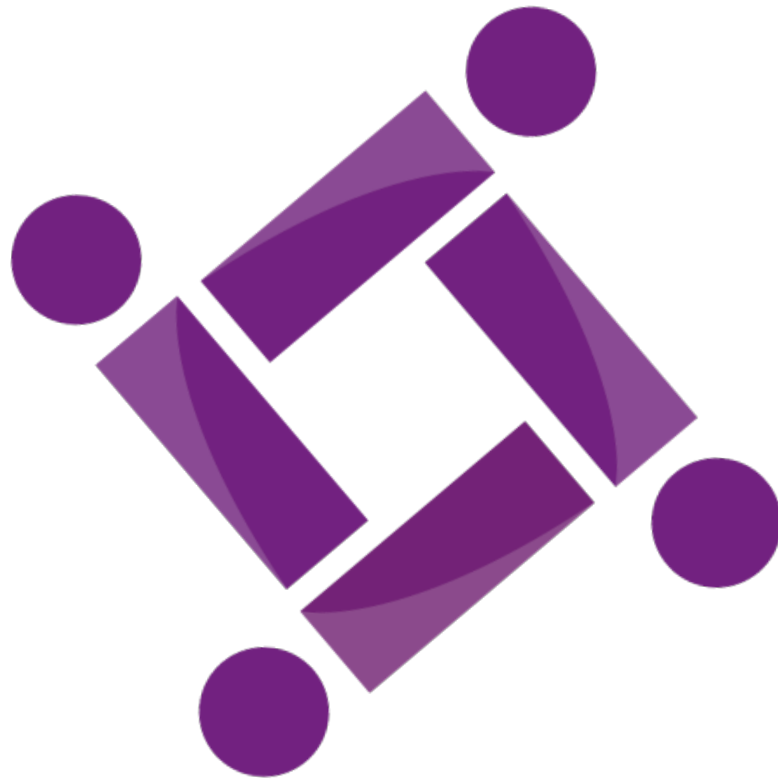
LOGO	PARTIDO	MENCIONES	PORCENTAJES
	PAN	21	14.2%
	PRI	16	10.8%
	PT	14	9.5%
	PVEM	12	8.1%
	UDC	14	9.5%
	MC	15	10.1%
	MORENA	24	16.2%
	NUEVAS IDEAS	15	10.1%
	MÉXICO AVANTE	14	9.5%
	INDEPENDIENTE	0	0.0%
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	3	2.0%
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	0	0.0%
	TOTAL	148	100.0%

Tabla 10: Total de menciones obtenidas por partidos políticos en televisión.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



ANÁLISIS DE TIEMPO



TOTAL DE TIEMPO DEDICADO A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado dedicado en la etapa de intercampaña en **radio**.

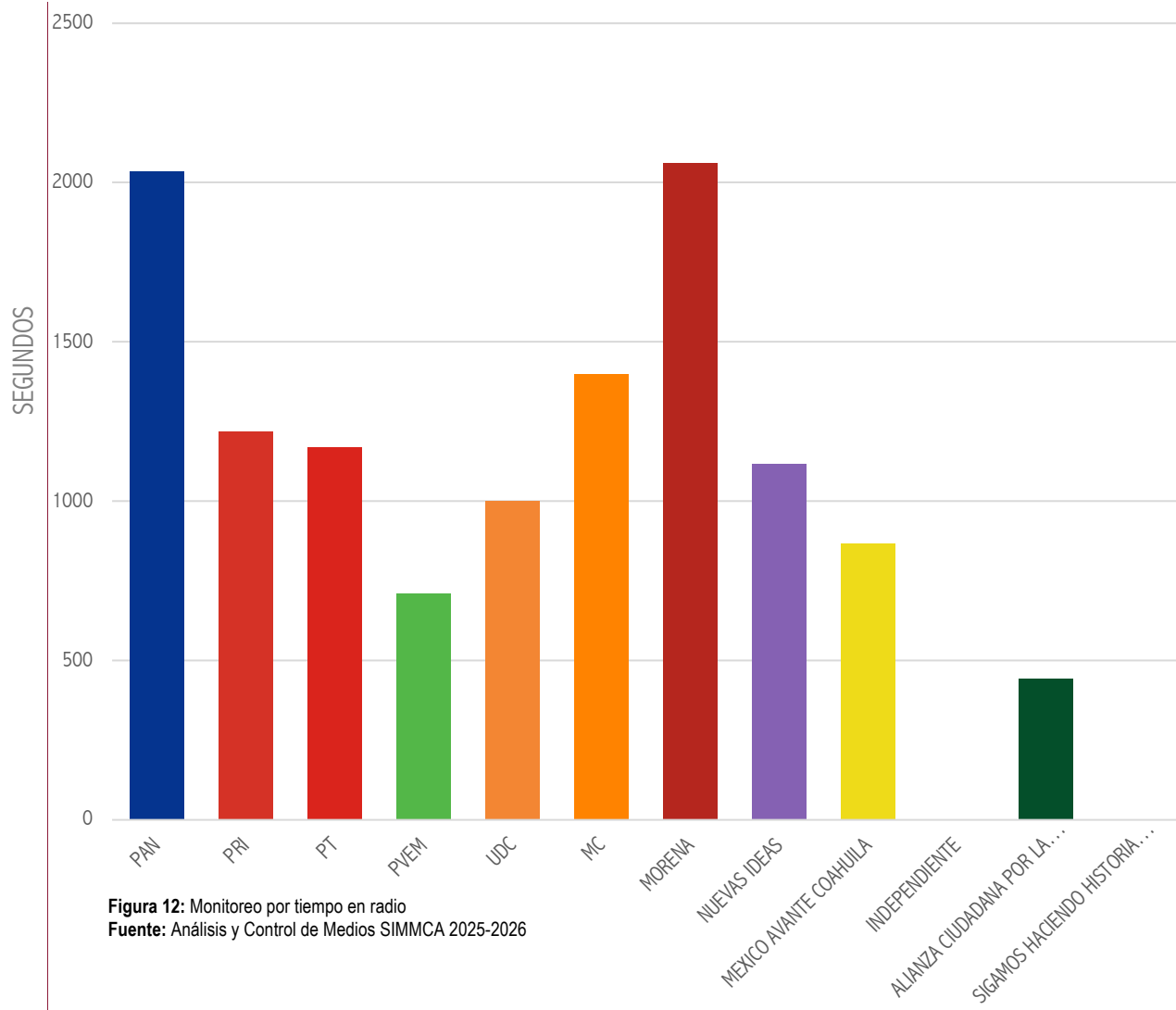


Figura 12: Monitoreo por tiempo en radio
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El total de tiempo monitoreadas a partidos políticos en radio es de **03 horas, 20 minutos y 24 segundos**.















LOGO	PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
	PAN	00:33:55	2,035	16.9%
	PRI	00:20:20	1,220	10.1%
	PT	00:19:28	1,168	9.8%
	PVEM	00:11:51	711	5.9%
	UDC	00:16:42	1,002	8.3%
	MC	00:23:18	1,398	11.7%
	MORENA	00:34:22	2,062	17.1%
	NUEVAS IDEAS	00:18:37	1,117	9.3%
	MÉXICO AVANTE	00:14:28	868	7.2%
	INDEPENDIENTE	00:00:00	0	0.0%
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	00:07:23	443	3.7%
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	00:00:00	0	0.0%
	TOTAL	03:20:24	12,024	100.0%

Tabla 11: Total de tiempo por partidos políticos en radio.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



TOTAL DE TIEMPO DEDICADO A PARTIDOS POLÍTICOS

Según el resultado dedicado en la etapa de intercampaña en **televisión**.

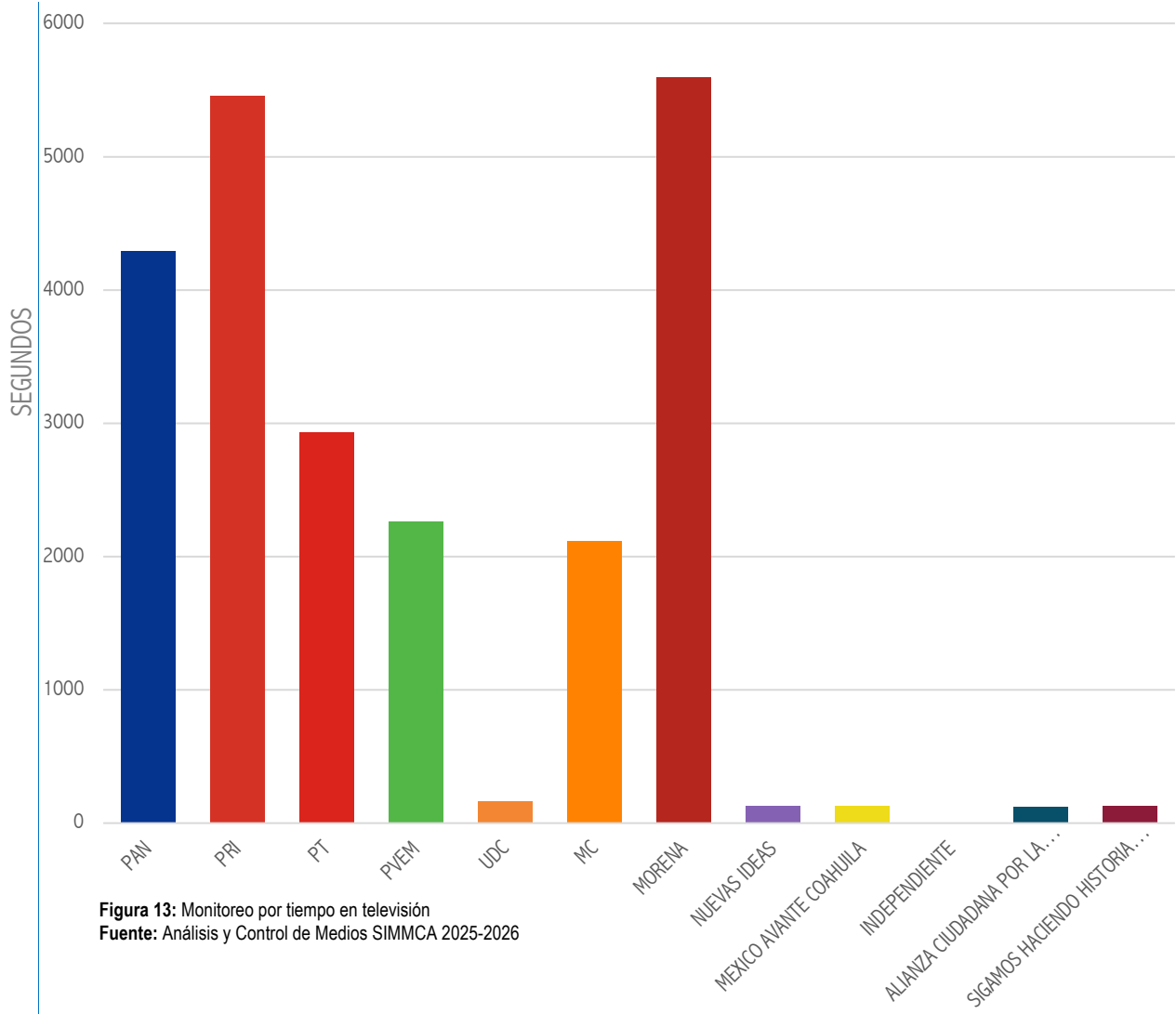


Figura 13: Monitoreo por tiempo en televisión
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

El total de tiempo monitoreadas a partidos políticos en televisión es de **06 horas, 28 minutos y 40 segundos**.















LOGO	PARTIDO	TIEMPO	SEGUNDOS	PORCENTAJE
	PAN	01:11:32	4,292	18.5%
	PRI	01:30:53	5,453	23.4%
	PT	00:48:51	2,931	12.6%
	PVEM	00:37:45	2,265	9.7%
	UDC	00:02:43	163	0.7%
	MC	00:35:19	2,119	9.1%
	MORENA	01:33:13	5,593	24.0%
	NUEVAS IDEAS	00:02:06	126	0.5%
	MÉXICO AVANTE	00:02:06	126	0.5%
	INDEPENDIENTE	00:00:00	0	0.0%
	ALIANZA CIUDADANA POR LA SEGURIDAD	00:02:06	126	0.5%
	SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN COAHUILA	00:02:06	126	0.5%
	TOTAL	06:28:40	23,320	100.0%

Tabla 12: Total de tiempo por partidos políticos en televisión.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.



GÉNERO PERIODÍSTICO



De las notas obtenidas en los medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión

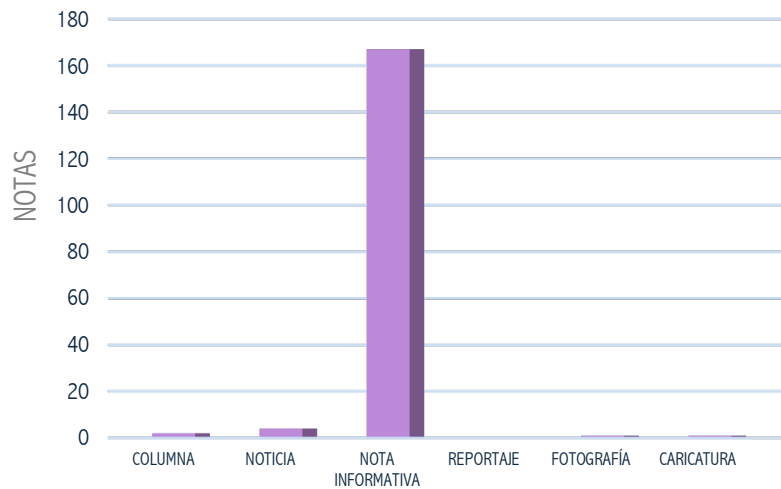


Figura 14: Género periodístico de prensa escrita.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

PRENSA ESCRITA	
COLUMNA	2
NOTICIA	4
NOTA INFORMATIVA	167
REPORTAJE	0
FOTOGRAFÍA	1
CARICATURA	1

Tabla 13: Género periodístico de prensa escrita.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

En prensa escrita se registran 175 notas de las cuales el 1.1% pertenece al género periodístico de columna, el 2.3% a noticia, el 95.4% pertenece al género periodístico de nota informativa, 0.0% a reportaje, 0.6% a fotografía y 0.6% a caricatura.

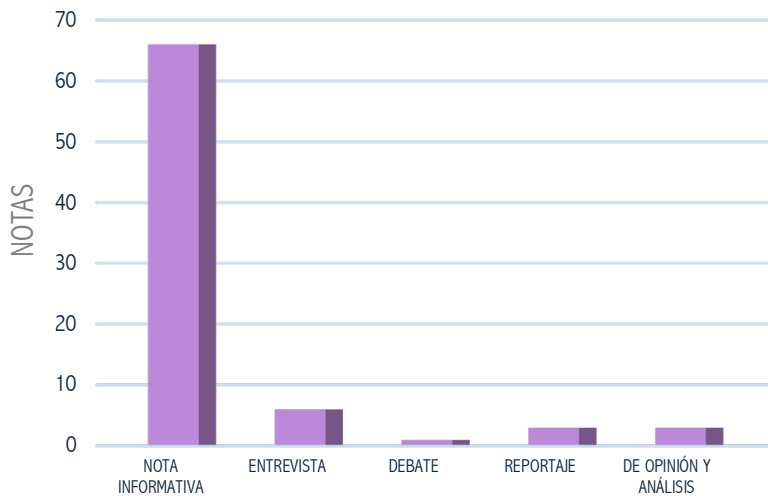
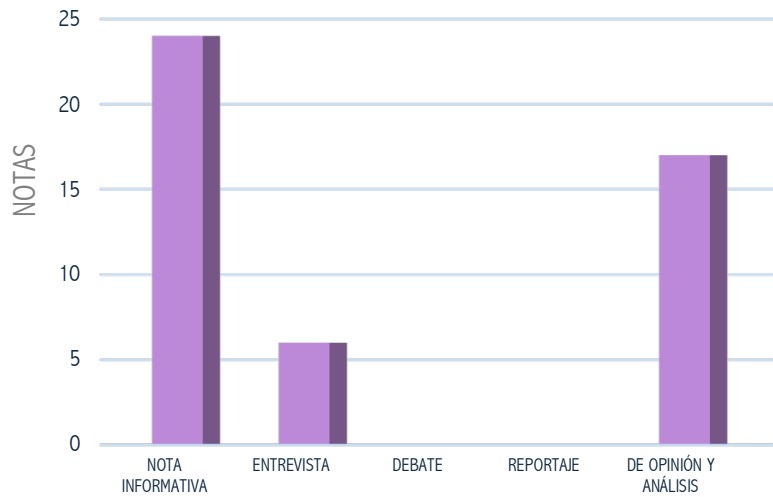


Figura 15: Género periodístico de espacios noticiosos en radio.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

RADIO	
NOTA INFORMATIVA	66
ENTREVISTA	6
DEBATE	1
REPORTAJE	3
DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	3

Tabla 14: Género periodístico de espacios noticiosos en radio.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

En radio se registran 79 notas de las cuales 83.5% pertenecen al género periodístico de nota informativa, 7.6% a entrevista, 1.3% a debate, 3.8% a reportaje y el 3.8% a opinión y análisis.



TELEVISIÓN	
NOTA INFORMATIVA	24
ENTREVISTA	6
DEBATE	0
REPORTAJE	0
DE OPINIÓN Y ANÁLISIS	17

Tabla 15: Género periodístico de espacios noticiosos en televisión.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026.

Figura 16: Género periodístico de televisión.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

En televisión se registran 47 notas de las cuales las 51.1% pertenecen al género periodístico de nota informativa, el 12.7% a entrevista, 0.0% a debate, el 0.0% a reportaje y 36.2% a opinión y análisis.



PARIDAD DE GÉNERO



PERSONAS ENCARGADAS DE ENUNCIAR NOTICIAS.

PRENSA ESCRITA	
MUJERES	7
HOMBRES	21
SIN ESPECIFICAR	147

Tabla 16: Notas obtenidas de participación de autores y autoras.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

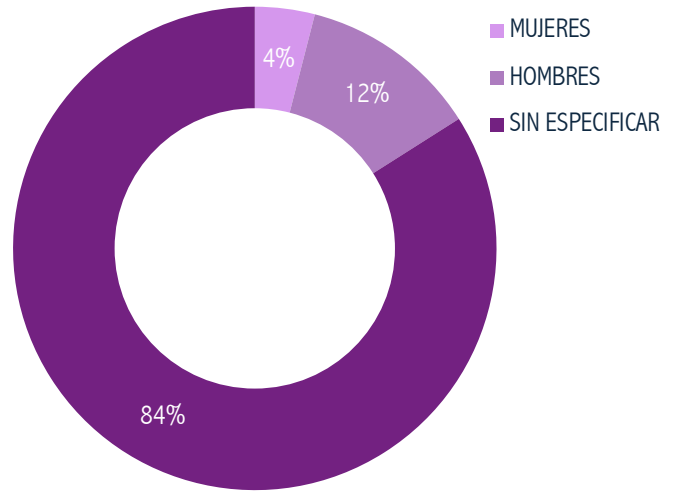


Figura 17: Porcentaje de participación de autores y autoras.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

Se obtiene participación de personas encargadas de enunciar noticias en prensa escrita, de las 175 notas obtenidas, tenemos la participación de 7 mujeres que se registran como autoras de notas periodísticas, 21 hombres y en 147 no está especificado el género.

RADIO	
MUJERES	14
HOMBRES	64
AMBOS	1

Tabla 17: Notas obtenidas de participación de locutores y locutaras.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

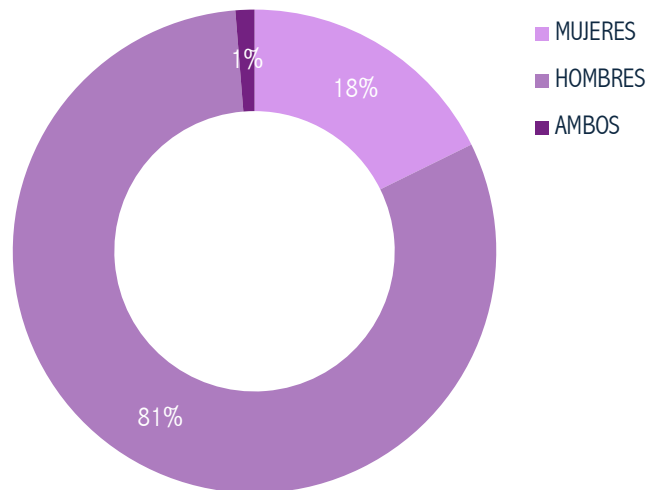


Figura 18: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
 Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

Se obtiene participación de de personas encargadas de enunciar noticias en radio, de las 79 notas obtenidas en espacios noticiosos, tenemos la participación de 14 mujeres registradas como locutoras de espacios noticiosos, 64 hombres y se registra 1 nota donde los titulares son un hombre y una mujer.



TELEVISIÓN	
MUJERES	2
HOMBRES	7
AMBOS	38

Tabla 18: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

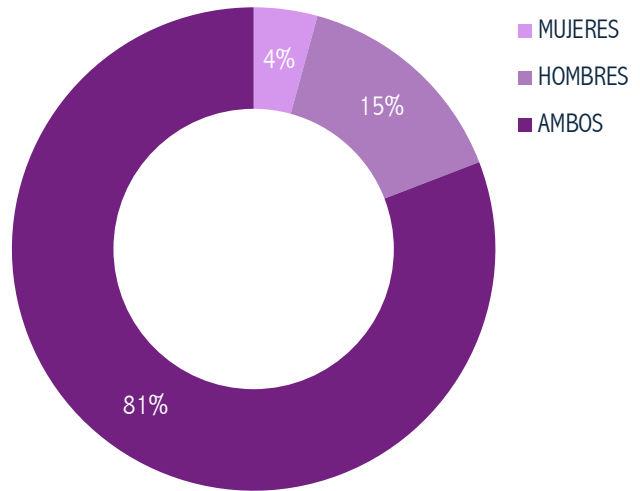


Figura 19: Porcentaje de participación de conductores y conductoras.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

Se obtiene participación de personas encargadas de enunciar noticias en televisión, de las 47 notas obtenidas en espacios noticiosos, tenemos la participación de 0 mujeres registradas como locutoras de espacios noticiosos, 7 hombres y 2 notas donde los titulares son un hombre y una mujer.



USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo – como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.

Durante el periodo monitoreado en la etapa de intercampaña, se monitorea un total de 44 notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista: 29 en prensa escrita, 2 en radio y 13 en televisión.

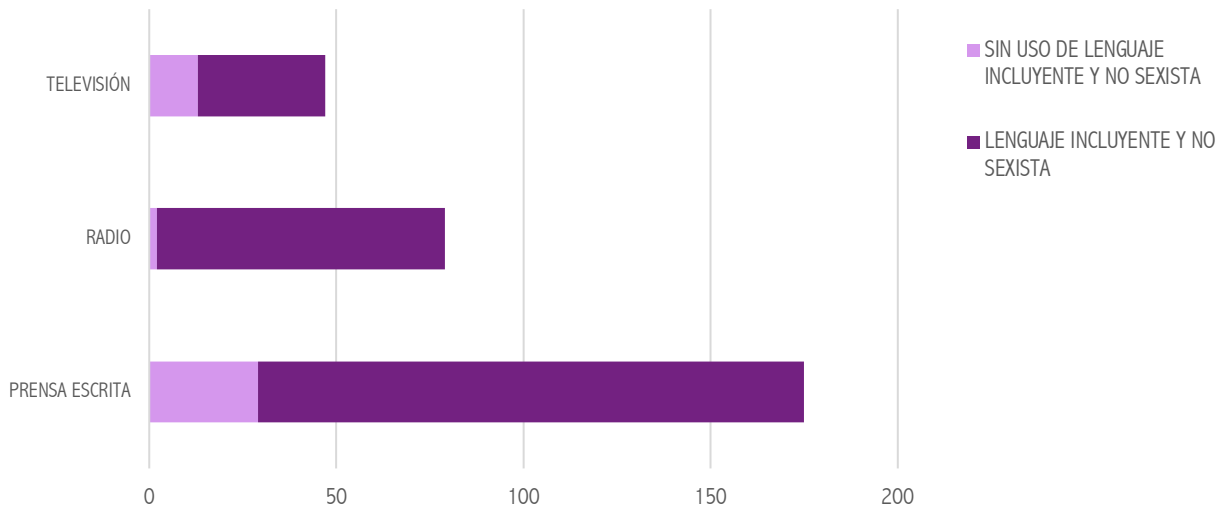


Figura 20: Uso de lenguaje incluyente y no sexista.
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de lenguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 44 notas discriminando al grupo vulnerable de mujeres, dando así un total de 257 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El 80.0% de las omisiones del uso de lenguaje incluyente y no sexista fueron realizadas por hombres y el 20.0% de las omisiones fueron realizadas por mujeres.



VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las **301** notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, radio y televisión, no se presentan notas con estereotipo de género.



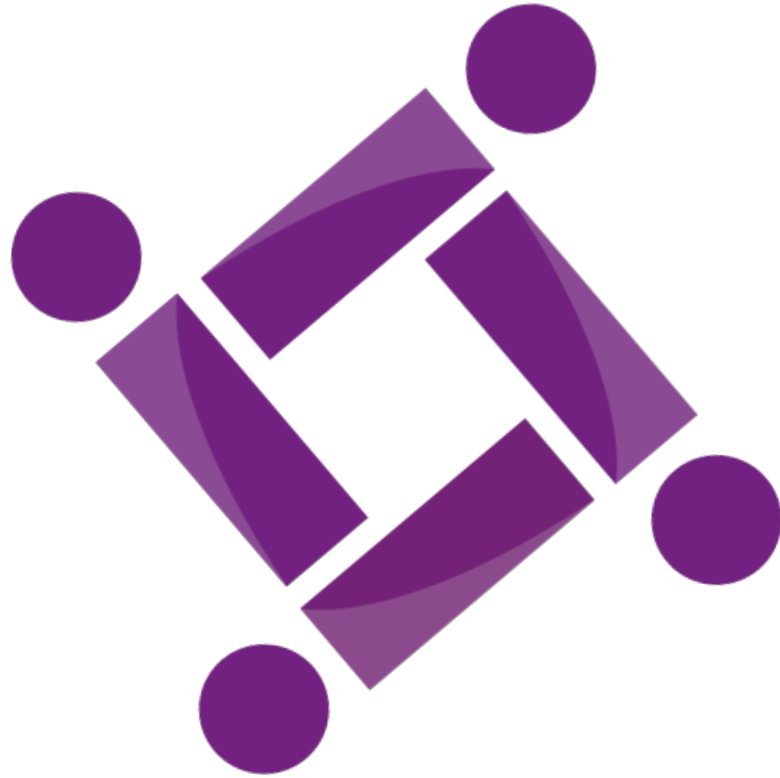
ANÁLISIS POR MEDIO



RESUMEN POR MEDIO

TIPO	NOMBRE	VALORACIONES POSITIVAS	VALORACIONES NEGATIVAS	VALORACIONES NO ADJETIVADAS	TOTAL DE NOTAS
IMPRESOS	ZÓCALO ACUÑA -	0	0	40	28
IMPRESOS	LA PRENSA DE MONCLOVA -	0	0	13	9
IMPRESOS	ZÓCALO MONCLOVA -	0	0	66	42
IMPRESOS	ZÓCALO PIEDRAS NEGRAS -	0	0	39	25
IMPRESOS	EL DIARIO DE COAHUILA -	0	0	23	12
IMPRESOS	VANGUARDIA -	0	0	13	7
IMPRESOS	ZÓCALO SALTILLO -	0	0	29	15
IMPRESOS	EL SOL DE LA LAGUNA -	0	0	6	1
IMPRESOS	MILENIO LAGUNA -	0	0	16	11
IMPRESOS	CAPITAL COAHUILA -	0	0	23	10
IMPRESOS	LA VOZ SALTILLO -	0	0	9	3
IMPRESOS	LA VOZ ACUÑA -	0	0	13	1
IMPRESOS	LA PRENSA SURESTE -	0	0	6	4
IMPRESOS	LA PRENSA CARBONÍFERA -	0	0	13	7
RADIO	IMAGEN LAGUNA - 100.3FM XHEN-FM	0	0	69	20
RADIO	REGION - 91.3 FM XHEIM-FM	0	0	25	13
RADIO	LA REINA - 100.9 FM XHSA-FM	0	0	7	5
RADIO	ARROBA FM - 101.7FM XHCPN-FM	0	0	14	4
RADIO	RADIO FORMULA - 105.9FM XHQN-FM	0	0	23	13
RADIO	LA PRIMERA - 88.9FM XHAJ-FM	0	0	5	4
RADIO	GLOBO FM - 91.1FM XHTC-FM	0	0	1	1
RADIO	EXA FM - 95.5FM XHMP-FM	0	0	13	6
RADIO	IMAGEN RADIO - 94.7FM XHRP-FM	0	0	6	3
RADIO	REGION - 103.5FM XHTLZ-FM	0	0	12	10
TELEVISION	AZTECA UNO - UHF 31(TDT) / VIRTUAL 1.1 XHLAG-TDT	0	0	15	7
TELEVISION	RCG TELEVISION - 30 UHF / VIRTUAL 8.1 XHRCG-TDT	2	7	105	27
TELEVISION	RCG TELEVISION - VIRTUAL 8.1 XHRCG-TDT	0	0	21	3
TELEVISION	TELE SALTILLO - VIRTUAL 10.1 XHTSCO-TDT	0	0	8	8
TELEVISION	SUPER CHANNEL 12 - VIRTUAL 12.1 XHPNW-TDT	0	0	10	2
TOTAL		2	7	643	301

Tabla 19: Resumen por medio de comunicación
Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026



SÍNTESIS



GENERALIDADES

En cumplimiento de los lineamientos y la metodología aplicable al monitoreo de programas que difunden noticias en materia político-electoral, correspondiente al sexto informe del periodo de intercampañas del 03 al 09 de abril de 2026, se realizó el seguimiento sistemático de 150 espacios informativos, integrados por 36 medios de prensa escrita, 76 noticieros de radio y 38 noticieros de televisión. Como resultado, se identificaron 301 notas informativas en las que se hace referencia a partidos políticos, de las cuales 175 corresponden a prensa escrita, 79 a radio y 47 a televisión, observándose una mayor concentración de cobertura en medios impresos.

En el registro de menciones, se contabilizaron 652, distribuidas en 309 en prensa escrita, 175 en radio y 168 en televisión, lo que refleja una cobertura diversificada entre los distintos tipos de medios.

En cuanto al análisis cuantitativo de las menciones dirigidas a partidos políticos, se advierte una mayor presencia en prensa escrita, seguida de radio y televisión, con 309, 175 y 168 menciones respectivamente.

Respecto al análisis cualitativo, y conforme a los criterios metodológicos establecidos, se observa una predominancia de contenidos sin adjetivación, lo que implica un tratamiento informativo mayoritariamente neutral. En prensa escrita no se registraron valoraciones positivas ni negativas, clasificándose 275 menciones como no adjetivadas; en radio no se identificaron valoraciones positivas ni negativas, con 172 menciones no adjetivadas; mientras que en televisión se registraron 2 valoraciones positivas, 3 negativas y 143 no adjetivadas.

En relación con la presencia de partidos políticos, se identifica que en prensa escrita y televisión el partido con mayor número de menciones es Morena, con 89 y 24 menciones respectivamente, mientras que en radio el mayor número de menciones corresponde al Partido Acción Nacional, con 38 registros, lo que evidencia variaciones en la visibilidad mediática dependiendo del tipo de medio.

Por lo que respecta al tiempo de transmisión en medios electrónicos, se registró en radio un total de 3 horas, 20 minutos y 24 segundos dedicados a partidos políticos, mientras que en televisión el tiempo total asciende a 6 horas, 28 minutos y 40 segundos, lo que da cuenta de la cobertura otorgada a estos actores en los espacios informativos.

En cuanto al género periodístico predominante, la nota informativa constituye el formato más recurrente en los tres tipos de medios, con 167 registros en prensa escrita, 66 en radio y 24 en televisión, lo que refleja un tratamiento informativo centrado en la exposición objetiva de los hechos.



Respecto a la participación de las personas encargadas de la enunciación de las noticias, se observa una mayor presencia de hombres en los tres tipos de medios, con 21 intervenciones en prensa escrita, 64 en radio y 7 en televisión, lo que permite advertir una persistente desigualdad en la representación por género.

Finalmente, en atención al principio de igualdad y no discriminación, se analizó el uso de lenguaje incluyente y no sexista, identificándose 257 notas que incorporan este tipo de lenguaje, frente a 44 notas en las que se omite, lo cual puede constituir una forma de exclusión hacia grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente mujeres. No obstante, se observa una tendencia mayoritaria hacia la incorporación de lenguaje incluyente, en concordancia con los criterios establecidos en la normativa aplicable.

En este sentido, los resultados del monitoreo permiten concluir que la cobertura informativa durante el periodo de intercampañas se apegó, en términos generales, a los principios de neutralidad, objetividad e imparcialidad, sin perjuicio de las áreas de oportunidad identificadas en materia de lenguaje incluyente y equilibrio en la participación por género, conforme a los estándares establecidos por la autoridad electoral.



ANEXO I (MONITOREO AL IEC)

Se registran 51 notas haciendo mención del Instituto Electoral de Coahuila

ID	FECHA	MEDIO	RESUMEN
10	2026-04-09 10:00:00	EL DIARIO DE COAHUILA - IMPRESOS	BLINDAN ELECCIONES EN COAHUILA CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS
1940	2026-04-09	VANGUARDIA	BLINDAN CANDIDATURAS CONTRA PERFILES CON PASADO
1939	2026-04-09	VANGUARDIA	ORDENAN CONVOCAR SOLO A MUJERES PARA OCUPAR PRESIDENCIA DEL IEC
1928	2026-04-09	ZÓCALO PIEDRAS NEGRAS	BUSCARÁN SÓLO MUJERES LA PRESIDENCIA DEL IEC
1926	2026-04-09	ZÓCALO MONCLOVA	FIRMAN CONVENIO POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA, VIGILARÁN CONDUCTA DE CANDIDAT@S
1925	2026-04-09	ZÓCALO MONCLOVA	TUMBAN CONVOCATORIA; MUJER PRESIDIRÁ AL IEC
1922	2026-04-09	ZÓCALO MONCLOVA	IEC, SERÁ MUJER
1921	2026-04-09	ZÓCALO MONCLOVA	ACUERDO 3-3
1918	2026-04-09	ZÓCALO SALTILLO	OBLIGA RESOLUCIÓN A NUEVA CONVOCATORIA
1916	2026-04-09	ZÓCALO SALTILLO	LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
1913	2026-04-09	ZÓCALO ACUÑA	TUMBA TRIBUNAL CONVOCATORIA BUSCARÁN SÓLO MUJERES VENÍAN A ACUÑA LA PRESIDENCIA DEL IEC
1911	2026-04-09	CAPITAL COAHUILA	FIRMA PJ CONVENIO DE COLABORACIÓN EL IEC Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA
1910	2026-04-09	CAPITAL COAHUILA	REVOCA TEPJF CONVOCATORIA PARA PRESIDENCIA DEL IEC
1906	2026-04-08	VANGUARDIA	TURNO DEL TRIBUNAL
1905	2026-04-08	VANGUARDIA	CARTA DEL LECTOR RESPUESTAS A LAS COLUMNAS DE OPINIÓN
1871	2026-04-07	ZÓCALO MONCLOVA	ÓSCAR, VA DE NUEVO
1865	2026-04-07	ZÓCALO ACUÑA	LAS CUENTAS DEL IEC
1859	2026-04-07	ZÓCALO PIEDRAS NEGRAS	LAS CUENTAS DEL IEC SI USTED SE TODA POR ESTOS DÍAS AL EX ALCALDE DE SAN JUAN DE SABINAS V CASI CANDIDATO DEL PARTIDO
1851	2026-04-07	LA PRENSA SURESTE	LOS CAMBIOS... EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE CONDUCE EL PROCESO PARA ELEGIR TRES CONSEJERÍAS VACANTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)
1850	2026-04-07	LA PRENSA DE MONCLOVA	LOS CAMBIOS... EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE CONDUCE EL PROCESO PARA ELEGIR TRES CONSEJERÍAS VACANTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)
1849	2026-04-07	LA PRENSA CARBONÍFERA	LOS CAMBIOS... EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE CONDUCE EL PROCESO PARA ELEGIR TRES CONSEJERÍAS VACANTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)
1847	2026-04-06	LA VOZ ACUÑA	INSTALARÁ INE COAHUILA MÁS DE 4 MIL CASILLAS
1830	2026-04-06	CAPITAL COAHUILA	PARA EL RELEVO...
1818	2026-04-05	ZÓCALO SALTILLO	VAN 405 POR 3 LUGARES EN EL INE
1816	2026-04-05	LA VOZ SALTILLO	BLINDA IEC CANDIDATURAS



ID	FECHA	MEDIO	RESUMEN
1794	2026-04-03	MILENIO LAGUNA	QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA (IEC) APROBÓ QUE EL PRÓXIMO 5 DE MAYO ESTÉ DISPONIBLE LA PLATAFORMA "CONÓCELES"
1789	2026-04-03	ZÓCALO PIEDRAS NEGRAS	QUIERE COMPRAR PLURI DOBLE SI DE POR SÍ LA INCONFORMIDAD EN LAS HUESTES DE MORENA
671	2026-04-09 19:09:00	LA PRIMERA XHAJ-FM 88.9FM	EL TRIBUNAL ELECTORAL MANDA LA CONVOCATORIA PARA LAS MUJERES EN EL IEC, CONSEJERO PRESIDENTE DICE QUE EL CRITERIO IRA PARA TODO COAHUILA.
669	2026-04-09 19:35:00	REGION XHTLZ-FM 103.5FM	SOBRE LAS ELECCIONES EN COAHUILA, SE FIRMO CONVENIO ENTRE EL IEC PARA PERSONAS QUE HAYAN ENTRADO COMO CANDIDATOS VERIFICAR NO HAYAN ESTADO EN CONDUCTAS QUE VULNEREN A LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES.
625	2026-04-08 08:20:00	REGION - RADIO	EL PAN EN COAHUILA DA DE ALTA LOS REGISTROS PARA LAS CANDIDATURAS DE 2026 Y MENCIONA EL TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS HACIA LOS PERFILES ENTRE MILITANTES Y CIUDADANOS
621	2026-04-07 19:53:00	REGION - RADIO	PARA RENOVAR EL CONGRESO DEL ESTADO EN COAHUILA, Y PLATICAN CON DIPUTADA DEL PRI EN TORREÓN SOBRE ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN TRABAJANDO DENTRO DEL PARTIDO.
610	2026-04-06 13:46:00	REGION - RADIO	LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN PREPARÁNDOSE PARA LAS ELECCIONES, EL PAN CONTINUA CON LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA CANDIDATOS CIUDADANOS, QUE SE LES DARÁ LA OPORTUNIDAD A LA CIUDADANÍA.
435	2026-04-09 13:08:00	INFO7 VESPERTINO	CONVENIO QUE FIRMARON EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA Y TAMBIÉN EL TRIBUNAL ELECTORAL, CONCRETARON UN ACUERDO PARA REFORZAR LOS FILTROS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES, EL CONVENIO FUE SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL, EL PODER JUDICIAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MECANISMO CONOCIDO COMO 3 DE 3, OJALA QUE SE HAGA JUSTICIA PORQUE LUEGO NOS ENTERAMOS QUE HAY CADA CANDIDATO QUE HAY LE ENCARGO.
434	2026-04-09 12:02:00	INFO7 VESPERTINO	TUMBAN CONVOCATORIA DEL INE PARA RENOVAR PRESIDENCIA DEL IEC SERÁ EXCLUSIVA A MUJERES.
433	2026-04-09 14:37:00	EN LA MIRA	SE AGRADECE ESTE TIPO DE CONVENIOS QUE HAYA MÁS CANDADOS PORQUE ENTRE MÁS CANDADOS HAYA VAMOS A TENER MEJORES CANDIDATOS Y FUNCIONARIOS, TODA PERSONA QUE QUIERA SER CANDIDATO ESTÁ OBLIGADO A RENDIR ESTE 10/10 O LO VAN A MANEJAR COMO MERA SUGERENCIA.
431	2026-04-09 14:33:00	EN LA MIRA	EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO ACABA DE FIRMAR UN CONVENIO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL Y INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, EL PRESIDENTE COMENTA QUE ESTE CONVENIO ES CUANDO ALGUIEN SOLICITE SER CANDIDATO A DIPUTADO NO PODRÁ SER DEUDOR ALIMENTARIO, HABER JUZGADO POR VIOLENCIA DE GENERO, FAMILIAR Y VIOLENCIA POLÍTICA, ETC., TODA ESTA INFORMACIÓN SE APORTA A SOLICITUD DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.
427	2026-04-08 22:24:00	TELE ZOCALO NOCTURNO	EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL ECHO ABAJO LA CONVOCATORIA QUE HABÍA EMITIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, VETARON A TODOS LOS PERFILES MASCULINOS , EN EL SIGUIENTE PERIODO SE TENDRÁ QUE RENOVAR LA PRESIDENCIA DEL IEC Y PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO NO SE VAN A PODER POSTULAR HOMBRES.
426	2026-04-08 21:23:00	TELE ZOCALO NOCTURNO	EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA SERÁ SOLO PARA MUJERES: TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL TUMBA LA



ID	FECHA	MEDIO	RESUMEN
			CONVOCATORIA PARA RENOVAR PRESIDENCIA Y ELIMINA PERFILES MASCULINOS PARA CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO.
425	2026-04-08 21:04:00	TELE ZOCALO NOCTURNO	EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA SERÁ SOLO PARA MUJERES PORQUE EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL TUMBÓ LA CONVOCATORIA PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA Y ELIMINÓ LOS PERFILES MASCULINOS PARA CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO.
424	2026-04-09 06:06:00	TELE ZOCALO MATUTINO	TUMBAN CONVOCATORIA MUJER PRESIDIRÁ AL IEC.
423	2026-04-09 05:32:00	TELE ZOCALO MATUTINO	EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA SERÁ SOLO PARA MUJERES, TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL TUMBA CONVOCATORIA PARA RENOVAR PRESIDENCIA Y ELIMINA PERFILES MASCULINOS PARA CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO.
422	2026-04-09 07:37:00	DESPEGA CON CHUCHUY	LA SALA DEL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL DIO PARA ATRÁS A LA DECISIÓN DEL INE DE PONER A UN HOMBRE COMO CONSEJERO PRESIDENTE TENDRÁ QUE SER MUJER PARA CUMPLIR CON LA EQUIDAD DE GÉNERO.
421	2026-04-09 07:10:00	DESPEGA CON CHUCHUY	DEBE MUJER PRESIDIR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ES LO QUE MANDATA EL TRIBUNAL.
420	2026-04-09 07:05:00	DESPEGA CON CHUCHUY	ORDENA EL TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL AL INE QUE CONVOQUE SOLO A MUJERES PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA.
419	2026-04-09 07:14:00	RED 12	BUSCARAN SOLO MUJERES LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA , LA SALA SUPERIOR DEL TEJF TUMBÓ LA CONVOCATORIA DEL INE PARA LA SELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA ORDENANDO VOLVER A EMITIRLA PARA QUE NO PARTICIPEN HOMBRES.
417	2026-04-09 08:21:00	INFO7 MATUTINO	EN COAHUILA AUTORIDADES DEL ESTADO CONCRETARON UN ACUERDO EN CONJUNTO PARA REFORZAR LOS FILTROS DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES LA MEDIDA BUSCA ASEGURAR QUE NINGUNA PERSONA CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES PUEDAN CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.
416	2026-04-09 06:45:00	INFO7 MATUTINO	TUMBAN CONVOCATORIA DE INE PARA RENOVAR PRESIDENCIA DEL IEC
415	2026-04-09 06:41:00	INFO7 MATUTINO	AUTORIDADES ELECTORALES Y JUDICIALES AQUÍ EN EL ESTADO CONCRETARON UN ACUERDO EN CONJUNTO PARA REFORZAR LOS FILTROS DE POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES LA MEDIDA BUSCA ASEGURAR QUE NINGUNA PERSONA CON ANTECEDENTES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES PUEDAN CONTENDER POR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.
407	2026-04-07 14:30:00	EN LA MIRA	EL NEGOCIO DE LOS PARTIDOS, NADIE AUDITA, NADIE FISCALIZA POR ESO LES DIGO QUE EL IEC PARECE QUE ESTÁ DE ADORNO LUEGO PORQUE SE JUSTIFICA QUE ESTE TIPO DE ORGANISMOS DESAPAREZCAN EL QUE SE QUEDO COMO PROVISIONAL DON OSCAR RODRÍGUEZ LA CHAMACADA QUE SE AVENTÓ EL PAN DENUNCIA IRREGULARIDADES EL IEC SE TARDÓ TANTO LO HIZO ARRIBA DE UNA TORTUGA, NUNCA ENDEREZARON PORQUE EL PELADO DEL IEC NO SE SI LE INTERESABA POR QUEDAR BIEN CON LOS DE MORENA. MANDARON CONVOCATORIA PARA ELEGIR PRESIDENTE DEL IEC QUE TODAVÍA VA A ESTAR MAS A MODO.
406	2026-04-07 14:26:00	EN LA MIRA	LO QUE HACEN LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS ES LLAMAR, SIMULANDO QUE USTED ES CANDIDATO NO VA A GANAR PERO SE LE VA A DAR UNA SUMA, YO NO CONTESTO NÚMEROS DESCONOCIDOS Y COMO NO TENGO AL PAN EN MI AGENDA NO VOY A CONTESTAR NI A NINGÚN PARTIDO



ID	FECHA	MEDIO	RESUMEN
			PITERO RARO. LA META NO ES GANAR SINO CHUPARSE EL PRESUPUESTO QUE LES DIO EL IEC, PORQUE EL IEC PERMITE QUE TANTOS PARTIDOS ANDEN JUGANDO A LA SIMULACIÓN DE LA DEMOCRACIA.
405	2026-04-07 14:26:00	EN LA MIRA	DE QUIEN ES LA CULPA DE QUE TENGAMOS UN PARTIDO COMO EL MÉXICO AVANTE Y NUEVAS IDEAS DEL IEC DEL ARBITRO, QUIEN LOS HACE GASTAR EN ALGO QUE SABEMOS QUE NO VA A SERVIR PARA NADA, YO NO SE NI DONDE VAN A SACAR A LOS CANDIDATOS.

Tabla 20: Notas IEC.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2025-2026